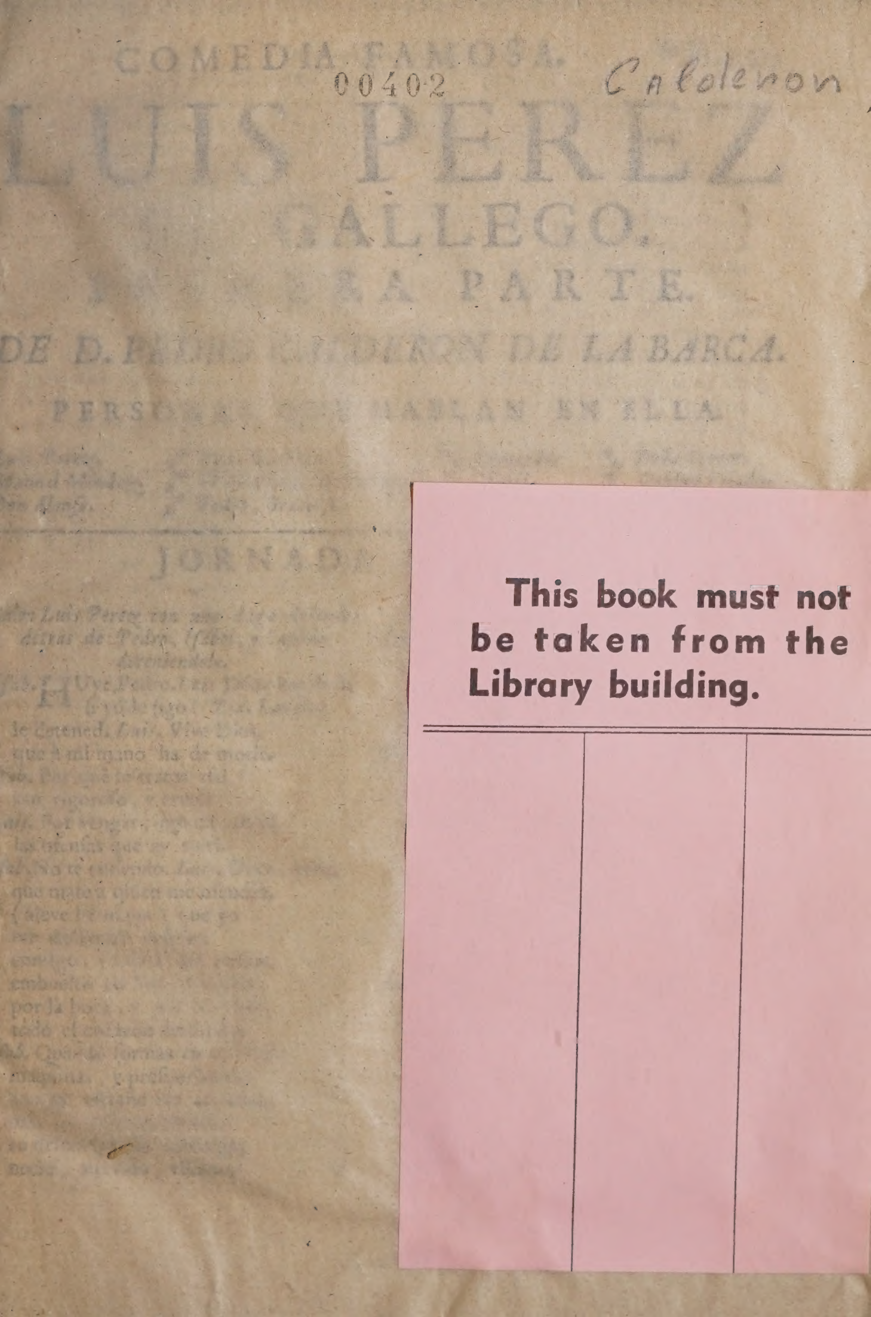

Luis Perez El Gallego


a 00003 538951


LUX
LIBERTAS



LUIS PEREZ EL GALLEGO.

PRIMERA PARTE.

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Luis Perez.	*Juan Bautista.*	*Leonardo.*	*Doña Leonor.*
Manuel Mendez.	*El Almirante de Portugal.*	*Isabèl.*	*Casilda, Criada.*
Don Alonso.	*Pedro, Gracioso.*	*Doña Juana.*	*Un Corregidor.*

JORNADA PRIMERA.

Salen Luis Perez con una daga desnuda detràs de Pedro, Isabèl, y Casilda deteniendole.

Isab. HUye, Pedro. *Luis.* Dóde has de ir,
si yo le sigo? *Ped.* Las dos
le detened. *Luis.* Vive Dios,
que à mi mano ha de morir.
Isab. Por què le tratas assi,
tan rigoroso, y cruel?
Luis. Por vengar, ingrata, en èl,
las ofensas que ay en ti.
Isab. No te entiendo. *Luis.* Dexa, pues,
que mate à quien me ofendiò,
(aleve hermana) que yo
me declararè despues
contigo, y saldrà del pecho,
embuelto en iras, y enojos,
por la boca, y por los ojos,
todo el corazon deshecho.
Isab. Quando formas en mi daño
maquinas, y presunciones,
aunque estraño tus acciones,
mas tus razones estraño:
tu descompuesto conmigo,
necio, atrevido, villano,
mi enemigo, y no mi hermano?
Luis. Y dices bien, tu enemigo;
pues el acero que vès
bañado, quizà algun dia,
en la sangre tuya, y mia,
pondrà un agravio à tus pies.
Ped. En tanto que quien metiò *ap.*
paz en la agena pendencia,
lleva lo peor (la ausencia
me valga) que estando ausente
de este sobervio tyrano,
seguro resistirè,
con fuga de guardapie,
la daga de guardamano:
A Dios Patria, que es forzoso
no bolver à verte mas.
Luis. Pedro, oye, (pues que te vàs
mas libre, y mas venturoso,
que tu traycion mereciò)
advierte, que desde aqui
te guardes siempre de mi;
porque si por dicha yo
de aqui à mil años te veo,
al cabo del mundo creo
no estàs seguro de mì.

Ped. Yo lo oigo, y yo lo creo,
y de la difinitiva
no apelo, que la consiento;
y en quanto à su cumplimiento,
pues me permites que viva
ausente, digo que irè
(por complacer tus deseos)
à vivir entre Pigmeos:
mayor venganza no sè,
que à tus agravios se deba,
que es huyendo de tus manos,
ir à vivir entre enanos
un desterrado hijo de Eva. *vase.*
Isab. Ya se fue, solo has quedado
conmigo, y he de saber
què causa llegò à tener
tu deseo, ò tu cuidado.
Luis. Hermana, pluguiera à Dios,
que nunca mi hermana fueras,
porque al nacer, no pusieras
este nudo entre los dos.
Tu piensas que de ignorante
he visto, he dissimulado,
he concedido, he callado
los extremos de un amante
que te sirve, y que pretende,
no solo manchar tu honor,
sino la sangre, y valor,
que de tus padres desciende?
Pues no Isabèl, no he sufrido
esta ofensa, este desprecio,
de inadvertido, y de necio,
sino de cuerdo, advertido,
y prudente, por medir
mi sentimiento mejor,
que los zelos del honor
una vez se han de pedir.
Y supuesto que una vez
ha de ser sola, y que estoy
en la ocasion, solo oy
mi sentimiento he de hacer
publico; por esto, hermana,
sabe oy de mì, que lo sè,
y si no, yo lo dirè
de otra manera mañana.
Juan Bautista es quien desea
favores tuyos, sospecho,
que no ay valor en su pecho
para que tu esposo sea.
Esto basta que te diga
por aora el labio mio,
por no decir que es Judio:
este cuidado me obliga
à salir de Salvatierra,
que no fue en vano el venir
à nuestra Quinta à vivir
las entrañas de una sierra.
Y aun aqui no estoy seguro,
pues con aquesse criado
este papel te ha embiado,
por cuya ocasion procuro
darle muerte; tu llegaste,
colerico declarè
lo que ha tanto que callè;
avertelo dicho baste,
para que aya alguna enmienda,
de este amor entre los dos,
porque si no, vive Dios,
que si llego à que èl entienda,
que este rezelo he tenido,
y que no lo he remediado,
que loco, y desesperado,
colerico, y atrevido
le ponga à su casa fuego,
quitando à la Inquisicion
esse trabajo. *Isab.* Bien son
de hombre colerico, y ciego
tus razones, pues à mi
(sin prevenir la disculpa)
me haces dueño de la culpa
que no tengo. *Luis.* Còmo assi?
Isab. Como qualquiera muger
nace sujeta à los daños,
que en lisongeros engaños
causa nuestro parecer.
Luis. Dixeras, hermana, bien,
y essa disculpa lo fuera,
quando el papel no me diera
color, è indicio tambien
de que tu::- *Isab.* Calla, que ha sido
mucho apurar; què me quieres?
Luis, considera que eres
mi hermano, no mi marido,
y no siendolo (si fueras
cuerdo en aquesta ocasion)
qualquiera satisfacion

esti-

estimàras, y admitieras;
porque es mejor engañarse
quien no puede remediar
el daño, que no esperar
à que llegue à declararse
del todo: Yo soy tu hermana,
mis obligaciones sè,
oy digo esto, y lo dirè
de otra manera mañana. *vase.*
Luis. Dices bien, pues mejor fuera,
con cautela, ò con engaño,
que dissimulàra el daño
la satisfaccion primera.
Yo lo errè, y oy de otra suerte
me importa ya proceder:
ay hermana! tu has de ser
causa infelìz de mi muerte.
Sale Casild. Un gallardo Portuguès
à nuestra Quinta ha llegado,
pregunta por ti. *Luis.* Cuidado, *ap.*
dissimulemos. Di, pues,
que entre. *Sale Manuel Mendez.*
Man. Si mas tardàra,
Luis Perez, esta licencia,
mi deseo, ò mi paciencia
otro instante no esperàra.
Luis. Mil veces, Manuel, me dad
los brazos, que el nudo fuerte,
aunque le rompa la muerte,
desatarle no podrà.
Què buena venida es esta,
vos en Salvatierra? *Man.* Si;
y el aver llegado aqui
muchos cuidados me cuesta,
y peligros de la vida.
Luis. Pesaràme que vengais
sin gusto. *Man.* Si vos me honrais,
todo mi dolor se olvida.
Luis. Hasta saber què teneis,
y què causa os ha traìdo
aqui, y què os ha sucedido
en Portugal, me tendreis
cuidadoso; y aunque sea
demasiada execucion
en la primera ocasion
saberlo, tanto desea
partir vuestro sentimiento
mi pecho, que me ha obligado
à salir deste cuidado:
què teneis? *Man.* Estadme atento.
Ya os acordareis, Luis Perez,
si no es que la ausencia ha hecho
su oficio en vuestra amistad,
de aquel venturoso tiempo,
que mi huesped en Lisboa
vivisteis, por los sucessos
que de Castilla os llevaron
à honrar mi casa; mas esto
no es del caso, aora en el mio
à lo que importa lleguemos.
Ya os acordareis tambien
de aquel venturoso empleo,
que tuvo dentro de mì
cautivo en mi entendimiento.
No tengo que encarecer
de mi passion los extremos,
soy Portuguès, esto basta,
pues todo lo digo en esto.
Doña Juana de Meneses
es el adorado dueño
de mi vida, imagen bella,
en cuyo encarecimiento
torpe desmaya la voz,
mudo fallece el aliento,
por ser Deidad à quien hizo
sacrificio el Amor mesmo,
por idolo de su altar,
por imagen de su templo.
Amantes vivimos, pues,
dos años en el sossiego,
que una voluntad premiada
vive sin tener mas zelos
de su divina hermosura,
que aquellos no mas, aquellos,
que bastan à despertar,
con un temor, con un miedo,
la voluntad, pero no
à matarla con desprecios.
Con estos zelos vivia
mas amante, y mas contento,
porque sin zelos amor,
es estàr sin alma un cuerpo.
Mal aya quien tuvo nunca
por medicina el veneno;
quien entre blancas cenizas
despierta el oculto fuego;

quien ponzoñoso animal
domestica; quien sobervio
se engolfa à sulcar el mar
por solo entretenimiento;
y mal aya, en fin, quien hace
burla de sus mismos zelos;
pues esse el veneno prueba,
que despues le dexa muerto;
pues esse el aspid regala,
que despues rompe su pecho;
pues esse el cristal adula,
que es despues su monumento:
porque al fin los zelos son,
ya declarados los zelos,
mar sobervio, fuego ayrado,
aspid vil, dulce veneno.
Fue la ocasion de los mios
un vizarro Cavallero,
galàn, valiente, entendido,
liberal, prudente, y cuerdo;
que yo no vengo en su honor
mis penas, aunque las vengo
en su sangre, que una cosa
es matar con el azero,
y otra ofender con la lengua;
y assi, de mi nunca creo,
que le tengo mas seguro,
que quando ausente le tengo.
Este Cavallero, en fin,
(dexando locos rodèos
de impossibles pretensiones
contra su honor, y respeto)
la pidiò al padre, no os digo,
(para decirlo de presto)
sino que era rico; baste,
pues ya he dicho en solo esto,
que entre un rico, y un avàro
hechos iban los conciertos.
Llegò de la boda el dia,
dixera mejor (ay Cielos!)
de su muerte, porque juntas
bodas, y exequias se hicieron,
mezclando lutos, y galas
su tàlamo, y monumento;
porque apenas prevenidos
los amigos, y los deudos
estaban, y ya la noche,
tendiendo su manto negro,
baxò mas llena de horror,
quando temerario entro
en su casa, y entre todos,
desesperado, y resuelto,
busquè al novio, à quien hablaron
la mano, y la lengua à un tiempo.
Aquella dixo: yo soy
de aquesta hermosura dueño;
y esta de dos puñaladas
le dexò en la tierra muerto,
imitando trueno, y rayo
el puñal con el acento,
dando mi azero la lumbre,
y dando su voz el trueno.
Alborotaronse todos,
y yo entre todos dispuesto
à reñir, por no vivir,
sino por matar muriendo.
Cogì, saliendome altivo,
(que entre el ruido, y el estruendo
no fue muy dificultoso)
à Doña Juana, à quien luego
puse en un cavallo (mal
dixe) en un alado viento,
tan veloz: mas para què
su ligereza encarezco?
pues basta decir que fue
tan obediente, y ligero,
que me pareciò veloz
à mi, con venir huyendo.
La raya de Portugal
passamos, y ya en el suelo
Castellano, saludamos
su tierra, que es Puerto nuestro.
A Salvatierra venimos,
seguros de que hallarèmos
en vos amparo, Luis Perez:
à vuestros pies estoy puesto.

Arrodillase.

Amigos somos los dos,
y amigos tan verdaderos,
que à nuestra amistad le debe
laminas de bronce el tiempo.
Hospedad à un infeliz,
no tanto, amigo, por serlo,
como porque à vuestras plantas
de vos humilde, que es cierto,
que es obligacion que debe

un

un noble; y si no por esto,
por una dama, à quien yo
en essa Alameda dexo
à la orilla desse rio;
porque hasta hablaros, y veros,
no quise que ella viniesse
conmigo; y aora viniendo
à buscaros, de un criado
supe, que en este desierto,
en esta Quinta vivìs,
donde à vuestros brazos llego,
agradecido, obligado,
confiado, satisfecho,
temeroso, perseguido,
y enamorado: no puedo
passar de aqui, que pues dixe
enamorado, yo creo,
que se me debe el favor
de justicia, y de derecho.

Luis. Tan ofendido he quedado
de escuchar los cumplimientos
con que me hablais, Manuel Mendez,
que estoy por no responderos.
Para decirme: Luis Perez,
un hidalgo dexo muerto,
conmigo traygo una dama,
y à vuestra casa me vengo,
era menester andar
por frases, y por rodeos?
Mas quiero enseñaros yo
(dexando encarecimientos)
del modo que aveis de hablar;
escuchad, Manuel, atento.
Vengais à esta vuestra casa
por muchos años, y buenos,
adonde sereis servido;
y assi bolved al momento
donde essa dama dexais,
y traedla, donde creo,
que estè segura, y gustosa,
que yo en la Quinta me quedo,
y no salgo à recibirla,
porque no sè cumplimientos,
y quiero quedarme aqui
à prevenir todo aquello,
que à su servicio convenga.

Man. Dexad que otra vez el pecho
agradecido, os conozca
por amigo verdadero.

Luis. Andad, señor, que estarà,
viendose en estraño suelo,
con cuidado essa señora,
y no es justo deteneros. *Vase.*
Isabèl? *Sale Isabèl.*

Isab. Què es lo que quieres?

Luis. Decirte, que si algun tiempo
te ha merecido mi amor
algun agradecimiento,
en esta ocasion lo muestres,
dexa el enojo, y no demos
que decir à los estraños,
que para todo avrà tiempo.
Porque has de saber que en casa
unos huespedes tenemos,
à quien debo obligaciones,
y pagarselas pretendo.
Manuel Mendez viene aqui
con su muger. *Isab.* En aquesto,
y en todo te servirè:
Mas valgame Dios! què es esto?

Dentro ruido de espadas.

Luis. Notable ruido de armas,
y voces! *Dent.* 1. O preso, ò muerto
le hemos de llevar. *Dent.* 2. En vano
le seguimos. *Isab.* Alli veo
un hombre, que en un cavallo
viene de muchos huyendo.

Dent. 1. Tiradle. *Disparan dentro.*

Isab. Valgate Dios! *Luis.* Què fue?

Isab. Dexaronle muerto
de un arcabuzazo? *Luis.* Antes
fue mas felice el sucesso,
porque las ardientes balas
à solo el cavallo hirieron,
sangriento queda en la arena,
y en pie el Cavallero puesto,
defendiendose la vida,
rayos esgrime de azero.

Isab. Ya de todos acosado
llega à nuestra Quinta.

Sale Don Alonso con la espada desnuda.

Alons. Cielos,
amparad à un desdichado,
que ya rendido el aliento
desfallece. *Luis.* Pues señor
Don Alonso, què es aquesto?

Alonf. No me puedo detener
à contarlo ; ſolo os ruego,
Luis Perez, que me ampareis,
que por lo que dexo hecho,
me importa entrar eſta tarde
en Portugal. *Luis.* Pues buen pecho,
que para eſtas ocaſiones
es el generoſo esfuerzo.
Cerca eſtà la puente ya
de eſſe rio, donde vemos,
que ſe dividen Caſtilla,
y Portugal ; ſi entrais dentro,
ſeguro eſtareis de quantos
os ſiguen, y yo me quedo
en lo eſtrecho deſte monte,
y eſta Quinta à detenerlos;
no os ſeguiràn, ſin que à mi
me dexen pedazos hecho.
Alonf. En el valor de eſſos brazos
baſtante muralla dexo,
que me defienda la vida,
la vueſtra guarden los Cielos.
Vanſe, y ſalen los que pudieren, y el Corregidor.
1. Por aqueſta parte fue.
Luis. Pues, ſeñores, què es aqueſto?
à quien buſcais? *Corr.* Don Alonſo
de Tordoya no fue huyendo
por aqui? *Luis.* Ya eſtarà cerca
de la puente, porque el viento
pienſo que le diò ſus alas.
Corr. Vamos tras èl. *Luis.* Detenèos.
Corr. Què es detenerme? *Luis.* Señor
Corregidor, ya aveis hecho
la diligencia que os toca,
no ſigais à un Cavallero
tanto, porque la Juſticia
no ha de eſtender el derecho,
que tiene todas las veces.
Correg. Quedàrame à reſponderos,
ſi no penſàra alcanzarle.
Luis. Eſcuchad, ſeñor. *Corr.* Soſpecho,
que pretendeis detenerme.
Luis. Si conveniencias, y ruegos
no baſtan à hacer con vos,
que no ſigais eſte intento,
quando por fuerza lo hagais,
no tendrè que agradeceros?
Corr. De què ſuerte? *Luis.* A cuchilladas;
porque ya una vez diſpueſto
à defender eſte paſſo,
he de cumplir lo reſuelto:
Vive Dios, que ningun hombre
de quantos preſentes veo,
ha de paſſar deſta raya.
Hace una raya.
Corr. Matadle. *Luis.* Quedo, tenèos.
Corr. Matadle. 1. Muera Luis Perez.
Luis. Gallinas, villanos, perros,
canalla, aſsi muero yo.
Meteles à cuchilladas.
Dentro 1. Herido eſtoy.
Dentro 2. Yo eſtoy muerto.
Salen Doña Juana, y Manuel.
Juana. Nunca me ha parecido,
Manuel, que à tus finezas he debido
otra mayor que aora
en venir tan aprieſſa. *Man.* Mi ſeñora,
amor que ſolicita
mis glorias, impoſsibles facilita.
No lleguè à Salvatierra,
que en las entrañas deſta oculta ſierra
hallè lo que buſcaba:
en una caſa de placer eſtaba
Luis Perez, un amigo,
cuyo valor ofendo ſi le digo:
Aqui vive contento,
y parece que nueſtro penſamiento
el conſejo ha pedido,
pues aqui nueſtro amor mas eſcondido
no entrando en Salvatierra,
vivirà mas ſeguro en eſta tierra.
Juana. Manuel, quien ha dexado
patria, padre, y honor, y en eſte eſtado
aun vive agradecida
de que le queda que perder la vida
por ti, nada deſea,
ſino que ſola eſta montaña ſea
templo de la fineza,
venciendo à ſu firmeza mi firmeza.
Sale D. Alonſ. Adonde mi deſtino
me lleva, ſin conſejo, y ſin camino,
por aqueſta alameda,
ſin que el Cielo un alivio me conceda?
Aun el aliento mio
ya falta, ya rendido deſconfio
de

: que pueda librarme,
nſado en eſte ſuelo he de arrojarme;
uerto eſtoy! ay de mì! valgame el Cielo!
ı. Gente ſiento.
ı. Es verdad, alli en el ſuelo
ndido un Cavallero
tà, en la mano el deſmayado acero,
que es ſabrè: Señor, eſtais herido?
.Guardeos el Cielo,hidalgo,que no ha ſido
ıo canſancio ſolo, ya me aliento;
uien preſumiò parejas con el viento,
deſmayado yace,
èl es en mì quien tal extremo hace.
. El animo es valiente,
deſmaye.
.1. Tomad, tomad la Puente,
rque eſcapar no pueda.
ſ. Mayor deſdicha es la que me queda;
uè he de hacer? que eſta gente
la que me ſiguiò, que aunque valiente
amigo me guarda
eſpaldas, ya el verlos me acobarda,
rque tengo por cierto,
es ſiguiendome vienen, q̃ le han muerto.
Luis. La Puente me han tomado,
el paſſo, y aun el Cielo ſe ha cerrado
ra mi, eſta eſpeſura
rà de mi cadaver ſepultura.
. Luis Perez, pues què es eſto?
.Una deſdicha en q̃ el valor me ha pueſto,
r librar à un amigo
la muerte. *Man.* Conmigo
Luis Perez eſtais, muramos juntos,
ies de amiſtad, y amor ſomos traſſumptos.
ſ. A quien la culpa tiene,
es de la cauſa dueño,
mbien ſabrà morir.*Luis.*En grãde empeño
oy; mas eſto es ſiempre lo primero:
anuel, oìd: lo que rogaros quiero,
, que en defenſa mia
eſpada no ſaqueis aqueſte dia,
e aunque me và la vida
verla de eſſe brazo defendida,
: và el honor en veros en mi auſencia
mi caſa, mirad la diferencia
la vida al honor.*Man.*Yo no os entiendo,
s vienen à buſcar, morir pretendo.
ueno fuera, que os viera
reñir, y que la eſpada me tuviera
en la cinta embaynada?
Juan. Adonde avrà muger mas deſdichada?
Dent. 1. Por aqui vàn.
Man. Ya llegan donde eſtamos,
aqui los tres en vano procuramos
de tantos defendernos;
porque avràn de matarnos, ò prendernos.
*Alonſ.*Què harèmos? *Luis.*Tendreis brio
para arrojaros, y paſſar el rio
à nado? *Alonſ.* Si tuviera
valor, Luis Perez, ſi nadar ſupiera.
Luis. Pues no temais aſſombros,
que el rio he de paſſaros en mis hombros.
Manuel, determinado
en eſto, honor, y vida avrè guardado;
la vida, con ponerme
en Portugal, pues no podràn prenderme;
y el honor, con dexaros
en mi caſa: no tengo que explicaros,
mas de que dexo en ella
todo mi honor en una hermana bella; (digo
harto os he dicho,à Dios. *Man.*Yo tambien
harto en decir, que ſoy un fiel amigo:
en vueſtra caſa quedo. *Luis.* Decid.
Man. Y bien aſſeguraros puedo,
que no hareis falta vos.
Coge à Don Alonſo, y arrojanſe al veſtuario, como ſi fuera al rio.
Luis. Valgame el Cielo!
Juan. Del ſin humano es ya del ancho yelo.
Dentro Luis. Manuel, mi honor os fio.
Man. Ya lucha à brazo con el centro frio.
Dentro Luis. Mirad por èl.
Man. En tu lugar me dexas,
no dès al viento repetidas quexas.
Dentro Luis. A Dios.
Man. Quien ay que mi deſdicha crea?
Juan. Donde irè yo, que laſtimas no vea?
Vanſe, y ſalen el Almirante de Portugal, y Doña Leonor de caza.
Alm. Pueſto, que el can del Eſtìo,
ni fallece, ni declina,
puedes, hermoſa ſobrina,
à la orilla deſte rio
deſcanſar de la fatiga,
que te enoja, y amenaza.
Leon. Noble exercicio es la caza;

à quien no mueve, y obliga
su milicia generosa?
Alm. Tienes, sobrina, razon,
que es gallarda imitacion
de la guerra belicosa.
Què es mirar de canes mil
cercado un espìn valiente,
defenderse diestramente
con navajas de marfil?
A este hiere, à aquel derriba,
y sacudiendo derechas
sus puntas, de humanas flechas
parece una aljaba viva.
Què es mirar luego un lebrèl,
que quando la presa pierde,
de rabia sus manos muerde,
y buelve à cerrar con èl?
y los dos con mas fiereza
herir los bizarros cuellos,
ley del duelo, que hasta en ellos
puso la naturaleza.
Leon. A quien no causa alegria
essa lucha imaginada?
si bien, à mi mas me agrada
del viento la cetreria.
Què es vèr, sin mortal desmayo,
una garza, cuyo aliento
atomo es de pluma al viento,
al fuego de pluma rayo?
Y de una, y otra suprema
Region, el termino errante
escala, que en un instante
yà se yela, ò ya se quema:
porque con medida tanta
bate las alas, si vuela,
que si las baxa, las yela,
las quema, si las levanta.
Què es vèr dos alcones luego
hacer puntas, que esto es
batir la vela, y despues
cometas sin luz, ni fuego?
Retar la garza, que diestra
corre, siendo à tanto viento
poca balla un elemento,
un Cielo poca palestra?
Y acudiendo aqui, y alli,
de dos contrarios vencida,
baxar en sangre teñida
una estrella carmesì,
cuya victoria, y destreza
no adquieren triunfos mas graves,
que es duelo, que hasta en las aves
puso la naturaleza.
Sale Pedro. Què tierra es està? no se
por donde camino, lleno
de mil temores; nò es bueno,
que canse el andar à pie?
A Portugal he passado,
por vèr si hallo en Portugal
consuelo alguno en mi mal,
ya que fui tan desdichado
alcahuete; ved que espantos,
que aun en el primer indicio
viene à perderme en oficio,
en que se han ganado tantos.
Què he de hacer? gente ay aqui,
y à lo que el semblante ofrece,
gente principal parece,
si se doliesse de mi,
que soy niño, y solo,
y nunca en tal me vì.
Alm. Si te quieres retirar
à la Quinta, porque el Sol,
Fenix del Cielo, y farol
de belleza singular,
ya se ausenta, llamarè
quien trayga en tanto rigor
un cavallo: olà. *Ped.* Señor.
Alm. Quien sois vos? *Ped.* Pues yo què sè.
Alm. Servisme? porque no os vì
otra vez en este suelo:
sois mi criado? *Ped.* Serèlo,
sino lo soy. Hele aqui
un cuentecito: Entrò un dia
en el Palacio Real
un Don Fulano de tal,
que al Rey, ni al mundo servìa,
viò, que à la hora de comer,
los de la camara todos
con mil politicos modos,
porque avian de traer
las viandas, se quitaban
las capas, èl se quitò
la suya, y en cuerpo entrò
donde los demàs entraban.
Un Mayordomo llegò,

ad-

advirtiendo en lo què hacia,
preguntandole si avia
jurado, y èl respondiò:
No señor; mas jurarè,
si esso importa: lo que quiero,
es serviros; que primero
votarè, y renegarè,
quanto mas jurar. *Alm.* Humor
gastais. *Ped.* No tengo otra cosa
que gastar, es generosa
mi mano; y asi, señor,
gasto lo que tengo. *Dentro Luis.*
Luis. Ay triste!
Leon. Què voz es aquella, Cielos?
Alm. Sobre esse campo de yelos
un hombre à brazos resiste
de las ondas el furor.
Leon. Y ya entre abismos, y assombros,
intenta sobre los hombros
librar de tanto rigor
à otro infelice. *Dentro Don Alonso.*
Alons. Ay de mi!
Alm. Llegad, y socorrereis
esse hombre, y asi tendreis
mi gracia. *Ped.* Si desde aqui
basto, yo socorrerè
sus desdichas; mas, señor,
soy pesado nadador.
Leon. Ya la playa puerto fue
de su tormenta.
Salen los dos mojados.
Alons. Divinos
Cielos, mil gracias os doy.
Luis. Vive Christo, que ya estoy
libre de essos cristalinos
impetus. *Alm.* Llegad, llegad,
que daros favor deseo.
Ped. Aora si, mas què veo! *Vase retirando.*
Alm. A tanta necessidad
os retirais? *Ped.* Yo nacì
piadoso, y viendo à los dos
me desmayo: Vive Dios, *ap.*
que se ha venido tras mi
Luis Perez, por castigar
aquella alcahueterìa
de su hermana, y ama mia;
cierto es me viene à matar.
De aqui me importa à la guerra
ir, pues en desdicha tal,
de Castilla, y Portugal
en un dia me destierra.
Alm. Adon vais? *Ped.* Hame dado
de repente un accidente,
y asi me voy de repente,
y lo jurado jurado. *Vase.*
Alm. El es loco: Ha Cavallero,
dad al aliento valor
en mis brazos. *Alons.* Oy, señor,
la vida de vos espero.
Alm. Quien sois? porque me han movido
vuestras desdichas aqui;
bien podeis fiaros de mi.
Alons. Por no hablar inadvertido,
sepa quien sois, y sabreis
por què en este estado estoy.
Alm. Si harè: el Almirante soy
de Portugal, bien podeis
declararos ya, que labra
tanto la piedad en mi,
que de ampararos aqui
os doy la mano, y palabra.
Alons. Yo la aceto; y aora digo,
que soy de la ilustre Casa
de los Tordoyas, linage
en toda aquesta Comarca
estimado (Don Alonso
es mi nombre) esta mañana,
zeloso de un Cavallero,
entrè en casa de una dama,
hallèle en ella, y le dixe,
que en el campo le esperaba.
Saliò en fin, como quien era,
con su capa, y con su espada:
reñimos, cayò en la tierra
muerto de dos estocadas.
Desdicha fue: En este punto,
ya todo el lugar estaba
alborotado, y saliò
la Justicia à la campaña.
Quiso prenderme, escapème
en un cavallo, à quien alas
le ofreciò mi pensamiento,
y à quien la Justicia mata
de un arcabuzazo: A pie
corrì, y lleguè hasta una casa
de placer, à cuya puerta

vì, que, por mi dicha, estaba
Luis Perez. *Luis.* Aqui entro yo,
y assi dirè lo que falta.
Mirando tan perseguido
à Don Alonso, y de tanta
gente, le ofrecì guardar
con mi pecho sus espaldas.
Està à la falda del monte
esta casa, que la llaman
de placer, y de pesar
ha sido, por mi desgracia:
de suerte, que alli se estrecha
el passo à la misma falda,
y assi era fuerza que todos
delante de mi passaran.
Aqui pretendi primero,
ya con corteses palabras,
ya con ruegos, persuadir
al Corregidor, dexàra
de seguir à Don Alonso:
no quiso, y con arrogancia
quiso alcanzarle, y lo hiciera,
si yo, con sola esta espada
no le defendiera al punto,
vive Dios, à cuchilladas;
en cuya refriega pienso
que me di tan buena maña,
que herì algunos quatro, ò cinco,
querrà Dios que no sea nada.
Viendome, pues, mas culpado
ya, que Don Alonso estaba,
pretendi que me valiesse
antes el salto de agua,
que ruego de buenos: Viendo
cerrado el passo, y tomada
la Puente, con Don Alonso
en los brazos, y la espada
en la boca, arrojè entonces,
como dicen, pecho al agua.
Llegamos aqui, dichosos
mil veces, pues nos ampara
el valor de Vuecelencia,
donde no ay que temer nada,
supuesto que de ampararnos
ha dado aqui la palabra.
Alm. Yo la di, y la cumplirè.
Alonf. Y serà fuerza acetarla,
que es grande el competidor.
Alm. Pues còmo el muerto se llama?
Alonf. Supuesto que es Cavallero,
digno de toda alabanza,
pues siempre se vieron juntos
el valor, y la desgracia,
y que no pierde, en nombrarle
su nombre, honor, lustre, y fama,
es Don Diego de Alvarado.
Leon. Ay de mi! el Cielo me valga!
aleve, à mi hermano has muerto?
Alm. Traydor, mi sobrino matas?
Luis. Cuerpo de Christo conmigo!
pues esto aora nos falta?
Aorá bien, por si, ò por no,
bolverè à tomar la espada.
Toma la espada.
Alonf. Vuecelencia se detenga,
señor, y mire que agravia
en un rendido su acero,
si con mi sangre le mancha.
Yo di cuerpo à cuerpo muerte
à Don Diego en la campaña,
sin traycion, ni alevosìa,
sin engaño, y sin ventaja;
pues de què quiere vengarse?
Fuera de esto, la palabra
de Vuecelencia, señor,
quando en ningun tiempo falta?
Luis. Y si no, viven los Cielos,
que si esgrimo la hojarasca,
y viene Portugal junto,
de oponerme à la demanda.
Alm. Valgame Dios! què he de hacer
en confusion tan estraña?
Aqui me llama mi honor,
y alli mi sangre me llama;
pero partamos la duda:
Don Alonso, mi palabra
es ley, que se escrive en bronce:
dila, y no puedo negarla;
mas mi venganza tambien
es ley, que en marmol se grava.
Y por cumplir de una vez
mi palabra, y mi venganza,
todo el tiempo que estuviereis
en mi tierra, està guardada
tu persona; pero advierte,
que al salir de ella te aguarda

la muerte, que si ofrecì
defenderte oy en mi casa,
en mi casa te defiendo;
pero no te dì palabra
de guardarte en el agena.
Y asi, poniendo la planta
en tierra del Rey, veràs,
que quien te libra, te agravia,
quien te assegura, te ofende,
y quien te vale, te mata:
vete aora libre. *Leon.* Espera,
que, yo no he dado palabra
de no ofenderte; y asi,
puedo tomar la venganza.
mir. Tente, sobrina, y advierte,
que le defiendo; què aguardas?
vete libre; di, què esperas?
onf. Besar tus invictas plantas
por accion tan generosa.
mir. No lo diràs, quando ayas
dado à mi azero la vida.
onf. Què mas ayrosa alabanza,
que morir à tales manos?
on. Sin vida voy. *Alm.* Voy sin alma.
onf. Què dices, Luis Perez, desto?
is. Que aun mejor està, que estaba:
dèxenos salir de aqui
oy, que en su poder nos halla,
que una vez allà, verèmos
quien se lleva el gato al agua.

JORNADA SEGUNDA.

len Manuel, y Doña Juana de camino.

an. Nunca viene solo el mal.
ána. Es, que desdichas, y penas
se llaman unas à otras.
an. Ay Juana! quanto me pesa
el verte venir asi,
peregrinando por tierras
estrañas, quando pensè
que Galicia puerto fuera
de nuestra tormenta, ha sido
golfo de mayor tormenta;
pues otro nuevo accidente
nos saca de Salvatierra,
y trae à la Andalucìa,
corriendo desta manera,
agenas Patrias. *Juana.* Manuel,
quando yo dexè mi tierra,
y padres por ti, salì
à mas desdichas dispuesta.
No salì yo por vivir,
eligiendo esta, ni aquella
Provincia, sino por solo
vivir contigo; asi sea
donde quiera mi desdicha,
ò donde mi dicha quiera.
Man. Con què acciones, què palabras
podrà declarar la lengua
un justo agradecimiento!
Pero dexando finezas
amorosas à una parte,
donde aquel criado queda,
que recibì en el camino?
para que conmigo venga
à buscarte algun regalo,
en tanto que pides treguas
con blando sueño al cansancio.

Sale Pedro.

Juana. Ya èl à nuestra vista llega.
Ped. Què es, señor, lo que me mandas?
Man. Que tu conmigo te vengas
por San Lucar; tu, mi bien,
retirate donde puedas
descansar. *Juana.* Aqui estarè
llorando tu breve ausencia. *vase.*
Man. Presto bolverè à adorarte:
parece que esta tristeza
(adivina del pesar,
que tengo de darla) empieza
à hacer tales sentimientos.
Ped. Còmo hacer pesar intentas
à una muger à quien debes
tan peregrinas finezas?
Que aunque es verdad que yo soy
criado tan nuevo, que apenas
conoces por tal, pues solo
ha dos dias que me entregas
secretos tuyos, he visto,
en mil amorosas muestras,
obligaciones muy grandes.
Man. No puedo negar la deuda:
mas, Pedro, à fuerza del hado
no ay humana resistencia.
Huyendo de Portugal,

passè

passè à Galicia, y voy della
huyendo à la Andalucìa,
(cosas son, que el Cielo ordena.)
No vengo à quedarme aqui,
que tampoco en esta tierra
mi persona està segura,
sino sirviendo en la guerra,
passar en esta ocasion
por essa inconstante selva
de espuma, y sal à las Islas
del Norte: los Cielos quieran
besen sus doradas torres
las Catholicas Vanderas.
Listarme quiero, y Soldado
guardar la vida à quien cercan
tantas desdichas; yo apuesto,
que tu aora entre ti piensas,
que el dexar aquesta dama
serà con infame afrenta
de su honor, poniendo à riesgo
su hermosura con mi ausencia;
pues no ha de ser dessa suerte,
sino dexandola quieta,
y segura en un Convento
de San Lucar, donde tenga,
en tanto que buelvo yo,
aunque es muy poca, mi hacienda.
que à mi la espada me basta.
Ped. Accion generosa es essa,
digna de tu gran valor; *Tocan caxas.*
pero què caxas son estas?
Man. Avrà algun cuerpo de guardia
sin duda por aqui cerca,
y saldràn dèl.
Ped. Si, bien dices,
que alli se vè la vandera.
Man. Vamonos llegando allà,
pues el primero que encuentra
mi suerte, es este, en èl quiero
sentar la plaza; tu llega,
pregunta por el Alferez,
di que dos hombres intentan
sentarse en su Compañia. *Retirase.*
Ped. Este, que àzia mi se acerca,
Salen Soldados, y Luis Perez.
dirà dèl: Señor Soldado,
por cortesia le ruega
un forastero, le diga,
quien es de aquesta Vandera
el Alferez? *Sold.1.* Aquel es
à quien el pecho atraviesa
una vanda roxa. *Ped.* Aquel
que tiene buena presencia,
y està de espaldas aora?
Sold. El mesmo.
Luis. Ustedes me tengan
por Soldado, y por amigo.
Sold.2. Todos serviros desean.
Vanse los dos Soldados.
Ped. Solo ha quedado el Alferez,
famosa ocasion es esta.
Luis. Valgame Dios! què dichoso
en este estado me viera,
si no tuviera un cuidado,
que me aflige, y me atormenta!
Ped. Señor Alferez. *Luis.* Que dexe
yo una hermana tan resuelta,
en tanto riesgo!
Ped. Señor Alferez.
Luis. Què me aprovecha
adquirir aqui el honor,
si por mas que yo le adquiera
por una parte, por otra
quiere el Cielo que se pierda?
Pero en tanta confusion,
una cosa me consuela,
y es, que un amigo:- *Ped.* Señor
Alferez: à essotra puerta.
Luis. Vive en mi casa, y me guarda
las espaldas. *Ped.* De esta oreja
debe de ser sordo; voy
por essotra: linda flema!
Señor Alferez. *Luis.* Quien llama?
Ped. Un Soldado, que desea; *Turbase*
mas no desea el Soldado:
y si de alguna manera
alguna vez deseò,
mintiò; què atrevida lengua
deseò por boca de ganso?
Luis. Aguarda, villano, espera;
no te acuerdas que te dixe,
que en ningun tiempo me vieras,
porque avia de matarte
en qualquier estado, y tierra
que te hallasse? *Ped.* Asi es verdad
mas quien hallarte creyera

oy Alferez en San Lucar?
Luis. Vive el Cielo, que mi afrenta
he de castigar en ti,
pues fuiste la causa della. *dale.*
Ped. Ay, que me matan! *Man.* Què veo!
à mi criado atropella *Sale.*
un Soldado: Ha Cavallero,
no sè yo què causa os mueva,
para que aquesse criado
se trate desta manera,
sin mirar::- però què veo?
Luis. Valgame el Cielo! què miro?
Man. Con justa razon me admiro.
Luis. Con el ansia, no lo creo:
Manuel? *Man.* Luis, pues què es esto?
no fuisteis à Portugal?
què ocasion en lance tal
oy nuestra amistad ha puesto?
Luis. Y vos, Manuel, no os quedasteis
en mi casa en Salvatierra?
con què ocasion à esta tierra
à darme muerte llegasteis?
còmo cumple desta suerte
un amigo noble, y fiel
obligaciones de aquel,
que en una deuda tan fuerte
le pone, quando le fia
su honor? testigo es el Cielo,
que otro bien, otro consuelo
en mi ausencia no tenìa.
Man. Los dos en esta ocasion,
como un corazon tenemos,
igualmente padecemos
una misma confusion.
Sacadme primero vos
de otra pena, y yo despues
os satisfarè, porque es
fuerza que estemos los dos
solos, quando aya de hablar,
porque os importa el secreto.
Luis. Que estoy rendido os prometo
à un pesar, y otro pesar;
y por salir del cuidado,
que vuestro recato advierte,
abreviemos desta suerte:
es vuestro aqueste criado?
Man. Hasta San Lucar venia:
en el camino le vì,
y acaso le recibì.
Luis. Pues valgale aqueste dia
esse sagrado: aora advierte,
villano, lo que te digo,
que no ay cada dia un amigo,
que te libre de la muerte:
vete, pues. *Ped.* Muy bien me està;
mas quiero saber de ti,
adonde has de ir desde aqui,
porque yo no vaya allà?
Donde irè que no te vea?
mas ya una industria advertì
para escaparme de ti,
y aqueste remedio sea;
que al fin, por no hablarte, y verte,
pues tu enojo me destierra,
tengo de estarme en mi tierra,
pues me libro desta suerte. *Vase.*
Luis. Ya estamos solos yo, y vos,
y pues primero de mi
quereis saber quien aqui
nos ha juntado à los dos;
sabed, que fue en Portugal,
despues que salì del rio,
mayor el peligro mio;
porque al dexar su cristal,
la tierra que alli se vè
es tierra del Almirante
de Portugal, y al instante
que nos viò, su amparo fue
nuestro sagrado; mas luego
que supo à quien (trance fuerte!)
Don Alonso diò la muerte,
convertido en rabia, y fuego,
de su tierra nos echò,
que era el muerto su sobrino:
(contaros por el camino
lo que à los dos nos passò,
serà impossible.) En efeto,
hasta San Lucar llegamos,
y el Duque, al punto que entramos,
nos honrò mucho, os prometo,
porque como es General
Capitan en esta guerra,
que el Rey hace à Inglaterra,
generoso, y liberal
à Don Alonso le diò
una gineta, èl à mi

la vandera, y soy aqui
Alferez; que es quanto yo
de mi he podido contaros.
Lo que sabeis aora vos
decid, Manuel; que por Dios,
amigo, que hasta escucharos,
à vuestro acento, y estilo
tan grande atencion darè,
que mientras hablais, tendrè
pendiente el alma de un hilo.

Man. Os arrojasteis al rio,
y en este instante llegò
la Justicia, y como os viò
luchar con el centro frio,
desesperò de tomar
por entonces la venganza,
y perdida la esperanza,
bolviò corrida al Lugar.
Fuime yo à la casa vuestra,
adonde huesped me vì,
y la merced recibì,
que mi obligacion oy muestra:
(mas el corazon rezela
de contaros oy alguna
en que duerme la fortuna,
aunque es un Argos que vela.)
Nò sè como aqui prosiga,
ni què humano estilo halle,
para que diga, y que calle
lo que es bien que calle, y diga.
Mas si os acordais, Luis,
que al despediros dixisteis,
con voces al Cielo tristes:
Pues en mi casa vivìs,
mirad por mi honor, Manuel;
con esto explicarme entiendo,
pues digo que vengo huyendo,
porque he mirado por èl.

Luis. Manuel, el curso veloz
tened, que mi muerte labra,
que es aspid cada palabra,
basilisco cada voz,
con que me matais aqui,
de toda piedad ageno;
à quien se ha dado veneno
en palabra, sino à mi?

Man. Juan Bautista, un Labrador
rico, à vuestra hermana bella,
enamorandose della,
sirve con publico amor:
llegò à tanto atrevimiento,
que alguna noche escalò
nuestra casa::-

Luis. Ha Cielo! *Man.* Yo,
que siempre velaba atento,
de mi aposento salì,
hasta una quadra lleguè,
donde embozado le hallè,
y dixe resuelto assi:
Està casa, Cavallero,
es de un hombre de valor,
Alcayde soy de su honor,
y assi castigar espero
ossadìa tan villana.
Embisto ossado, y cruel
con èl; pero luego èl
se arrojò por la ventana.
Tras èl me arrojè; en la calle
otros dos hombres estaban,
que la espalda le guardaban:
mas yo dispuesto à matalle,
à los tres acometì,
al uno herì, otro cayò
muerto, y Juan Bautista huyò.
Consideradme aora à mi
forastero en tierra agena,
cargado de una muger,
mirad lo que puedo hacer,
sino bolver à mas pena
la espalda? Si en esto he errado,
solo avrè errado la accion,
no à lo menos la intencion:
que aviendo considerado
que hicierades vos, por Dios,
en lance tan infelice,
lo mismo alli, ansi hice
yo lo que hicierades vos.

Luis. Es verdad; pues si yo hallàra
un hombre dessa manera,
darle muerte pretendiera,
y à quien pudiera matàra;
y assi digo, que aveis hecho
lo mismo que hiciera yo.
Quien del amigo pensò,
que era un espejo su pecho,
pensò bien, pues vos decìs

de-

defectos tan claramente,
que nunca el tiempo desmiente;
y si mejor lo advertis,
quando en un espejo crea
la virtud, que me aprovecha;
lo que en mi mano es derecha,
izquierda en la suya vea;
y asi veo el cruel tiro
executado en los dos,
pues voy à vèr, vive Dios,
mi honor en vos, y en vos miro
mi agravio, que el cristal sabio
poco lisongero es,
y honor visto del revès,
por fuerza ha de ser agravio.
Aora bien, cesse el furor,
que me previno la guerra,
bolvamos à Salvatierra,
porque es perder el honor
dexarle en peligro tal.

Sale Alonf. Luis Perez, què haceis aqui?

Luis. Suplicoos, que si en mì
huvo alguna accion leal,
que mereciò vuestra gracia,
en mi ausencia lo mostreis
con Manuel, y à èl le dareis
mi puesto, que una desgracia,
que en mi ausencia ha sucedido,
à Salvatierra me buelve.

*Alonf.*Mirad::- *Luis.*A esto se resuelve
un hombre que està ofendido.

Alonf. Con razones intentò
oy mi amistad disuadiros,
pero quando llego à oìros,
que estais ofendido, no;
antes quiero suplicaros
de mi parte, si lo estais,
que à Salvatierra bolvais,
Luis Perez, para vengaros;
pero advirtiendo primero
una cosa. *Luis.*Què es? *Alonf.*De aqui
no aveis de bolver sin mi,
porque à vuestro lado espero
bolver, como amigo fiel,
porque no es razon que asi
me saqueis del riesgo à mi,
y vos os quedeis en èl.

Man. Quando à bolver se resuelva
Luis Perez, no faltarà
quien buelva con èl, pues ya
es forzoso que yo buelva.
Su amigo soy, y no fuera,
pues traxe la nueva, justo,
meterle yo en el disgusto,
para quedarme yo fuera.

Alonf. Quien à Luis Perez metiò
en el disgusto, yo he sido,
pues quando lleguè rendido
à pedir su amparo yo,
èl se estaba descuidado
en su Quinta: luego fui
causa primera; y asi,
bolver con èl me ha tocado,
porque en fin, de Polo à Polo
por grossero estilo passa,
sacar à uno de su casa,
y dexarle bolver solo.

*Man.*Yo he de ir,que os quedeis,ò no;
porque disculpa no es,
el que vos seais cortès,
para ser cobarde yo.

Luis. Noblemente os competis,
mas ninguno de los dos
ha de ir conmigo, por Dios:
entrambos à dos venìs,
de vuestra suerte fatal
huyendo, entrambos teneis
causa para que os guardeis;
fuera yo amigo leal,
si con tan poco interès,
oy dos amigos pusiera
à riesgo, y que no tuviera
à quien apelar despues?

Alonf. Decìs bien; mas yendo uno
solo, poco aventurais
à perder, pues que guardais
el otro. *Man.* Si ha de ir alguno,
yo he de ser. *Alonf.* No sino aquel,
que Luis Perez escogiere.

Man. Yo soy contento, prefiere
como amigo, cuerdo, y fiel,
el que tu fueres servido.

Luis. Determinarme à ofender
al uno, esso avrà de ser,
ya que yo estoy convencido.
Don Alonso tiene mucho

que

que perder; y assi digo,
que Manuel vaya conmigo.
Alonf. De vos tal palabra escucho?
à la vida anteponeis
ningun interès humano?
discurso inconstante, y vano!
Mas ya que assi me ofendeis,
yo me he de vengar assi;
para el camino llevad
estas joyas, y tomad
esta poquedad de mi,
que he de buscar à los dos,
quizà en ocasion tan fuerte,
que libre alguno de muerte.
Luis. Dadme los brazos, y à Dios,
que me importa dar castigo
à una hermana, y un traydor,
y voy à sacar mi honor
del pecho de mi enemigo.
Las joyas tomo, por ser
de un amigo verdadero,
y de bolverlas prefiero.
Alonf. Es agravio.
Luis. Esto ha de ser. *vanse.*
Salen Casilda, y Isabèl.
Casild. Oye, y sabràs lo que passa:
à Salvarierra ha venido
Doña Leonor de Alvarado.
Isab. Con què intento?
Casild. Yo imagino,
que la sangre de su hermano,
liquido imàn, la ha traìdo
en venganza de su muerte,
y oy con ella hablar he visto
à Juan Bautista. *Isab.* Pues de esso,
Casilda, què has inferido?
Casild. Oye adelante: Confusa
de verle assi, à un conocido,
que es criado de Leonor,
le preguntè, què avia sido
la causa, porque Leonor
le admitiò? y èl me dixo,
que en la informacion que hacia
el Pesquisidor, que vino
de la Corte à averiguar
las muertes, y los delitos
de Don Alonso, y tu hermano,
no avia mas de aquel dicho
que condenasse à los dos,
y agradecida, le hizo
tal honra, que solo medran
ya en el mundo los testigos,
que dicen lo que pretenden
las partes. *Isab.* Mi muerte ha sido,
Casilda, tu voz; no digas
dichos, y hechos tan indignos,
de que los admitan, Cielos,
los ojos, y los oìdos.
Juan Bautista, con la lengua
se venga de lo ofendido?
con los otros de un agravio
toma la venganza el mismo
que le comete? què es esto?
quien alguna vez ha visto
que se vengue el ofensor,
y se ausente el ofendido?
Casild. Pues supe mas. *Isab.* Què?
Casild. Que ha dado
querella de aquel amigo
de mi señor, que matò
su criado, y ha querido,
que el Juez conozca de todo.
Isab. Muy bueno anda el honor mio,
si por culparle, me culpan.
Sale Pedro.
Ped. Què largo ha sido el camino!
y es, porque al que huye parece,
que el miedo le pone grillos:
Quien viò tomar por sagrado,
por amparo, y por asylo
del delinquente, la casa
donde cometiò el delito?
Esta es mi señora: dame,
pues que tan dichoso he sido,
el enano de los pies,
esse de los puntos niño,
benjamin de los juanetes,
y de las ormas resquicio;
y dime, por vida mia,
si mi señor ha venido
por acà? *Isab.* Pedro, tu vengas
con bien; seguro imagino
estàs aqui dèl, porque èl,
por cosas que han sucedido
en tu ausencia, vive ausente.
Ped. Ya lo sè, mas no me fio

de

de esso yo, porque si aora
no està por acà, yo afirmo
que estè presto. *Isab.* De què suerte?
Ped. Porque aviendo yo venido,
no tardarà mucho èl,
que ha tomado por oficio
el andarse tras mi, hecho
fantasmita de poquito,
vision de capa, y espada,
y de mi temor vestiglo.

Sale Juan Bautista.

Juan. Si le condenan à muerte,
como merece el delito, *ap.*
seguro estoy que no buelva
à Salvatierra, que el dicho
basta para destruirle,
y este es el intento mio:
pero aquella es Isabèl.
Dichoso el que ha merecido
llegar à tocar la esfera,
por donde rayos, y visos
alumbran luces de oro
essos Orbes cristalinos,
esse Sol, Planeta humano,
noble embidia del divino.
Isab. Basta, Juan Bautista, basta,
y si hasta aqui le has tenido
por tal, ya no es Sol Planeta
de resplandores vestido,
de rayos sì, fulminados
dentro de mi pecho mismo,
donde son iras las luces,
que el viento ilumina en gyros:
en vano es necio, grossero,
que loco, y desvanecido,
al Sol, que dices, llegaste
tan engañado al altivo
vuelo, que oy te dà sepulcro,
sin ser tàlamo de vidrio,
en las cenizas de un pecho,
que ya es carcel del olvido.
Quien de los agravios hechos
alevosamente hizo
lisonja? torpes venganzas,
son meritos, y servicios
para conquistar mi amor?
Si te hallabas ofendido
de mi hermano, con la espada
cuerpo à cuerpo en desafio,
fuera noble desagravio,
y de mas favores digno,
pero con la lengua no:
mas no me espanto, ni admiro,
que à las espaldas se venguen
cobardes, que no han podido
cara à cara; Esta mudanza
ha ocasionado aquel dicho;
porque à quien no desobliga
un ruin trato, un mal estilo? *vase.*
Juan. Escucha, Isabèl. *Casild.* Con causa
se quexa. *vase.*
Juan. Infeliz he sido;
por donde pensè ganar,
mas à Isabèl la he perdido:
A quantos, Cielos, à quantos
han muerto los beneficios!
Ped. Si es que te dexa el pesar
libre, y en tu entero juicio,
dà los brazos al que ausente
por tu causa ha padecido
un destierro, y muchos sustos.
Juan. Pedro, seas bien venido.
Ped. A tu servicio. *Juan.* Si tu
viniesses à mi servicio,
què dichoso fuera yo!
Ped. Habla, y veràs si te sirvo.
Juan. No vives con Isabèl?
Ped. Oy he buelto, è imagino,
que avrè de estarme en su casa,
que en fin es mi centro antiguo.
Juan. Si tu esta noche me abriesses
la puerta, porque atrevido
llegasse à satisfacerla
de estas cosas que la han dicho
de mi, quedarè obligado
à darte un rico vestido.
Ped. Què puedo perder yo en esso?
à abrir la puerta me obligo,
mas ha de ser de esta suerte:
llamando tu, yo advertido
la abrirè, sin preguntar
quien es, pues con artificio
tu entraràs, sin parecer
que tengo yo culpa. *Juan.* Has dicho
bien; y pues ya el Sol se esconde,
quiero irme prevenido,

està, que yo buelva luego. *vase.*
Ped. A los alcahuetes digo,
que son de amor gariteros,
vaya un discurso al garito.
Pone un garitero casa,
el alcahuete es lo mismo,
los galanes son tahures,
y entran en ella infinitos.
De aqueste juego el tahur,
que dà palmadas, y gritos,
es el z loso, que siempre
zelos son voces, y ruido.
El que pierde, y el que calla,
es tahur à lo Ministro,
que entra, y paga su dinero,
sin sentirlo, con-sentirlo.
El que juega sobre prenda,
es el amante novicio,
que saca del Mercader
ya la joya, ò ya el vestido.
El que hace alicantina,
es el amante entendido,
que pierde, y dice, esto es hecho:
necio el que pierde continuo;
sobre palabra, es aquel
que promete, y que cumplido
el plazo, paga: El galàn,
que sirve por lo entendido,
con papeles estudiados,
es el fullero del vicio,
pues juega con cartas hechas.
Los mirones que han venido
à enfadar, sin dàr provecho,
son los vecinos prolijos,
que del garito de amor
mirones son los vecinos.
Las barajas de este juego
son las damas, bien se ha visto
ser todas ellas barajas;
y para el barato digo,
que quando ay baraja nueva,
tiene seguro el partido.
Y al fin, de qualquiera suerte,
dandole al discurso mio
pago el garito, jamàs
escarmienta, aunque le hizo
denunciacion la Justicia,
pues le ha de costar lo mismo
la causa; y assi yo aora,
sin tener otro peligro
conmigo, he de desquitarme
de lo que perdì conmigo:
pero Isabèl es aquesta.
Sale Isab. Casilda, pues que ya el Sol
lecho de cristal apresta
en el pielago Español,
donde abrasado se acuesta,
cierra essa puerta, y aqui
tu, y Inès cantad, que assi,
en parte podrè aliviar
mi tristeza, y mi pesar.
Cantad tono triste: di, *Llaman.*
Inès, oìste que à la puerta
llamaron? quien es no sè
à estas horas. *Ped.* Yo pondrè *ap.*
que es el galàn, que concierta
que yo se la tengo abierta.
Yo responderè. *Isab.* Vè, pues,
pero sin saber quien es,
no abras. *Ped.* No harè, claro està,
y es verdad, pues lo sè ya. *vase.*
Isab. Desde el cabello à los pies
temblando estoy; què desvelo
es este que me atormenta?
y què ilusion me fomenta,
convertida en nieve, y yelo,
una desdicha en rezelo?
Sale Ped. Señora::- *Isab.* Què sucediò?
Ped. Abrì la puerta, y se entrò
un hombre en casa embozado:
bien assi me he disculpado. *ap.*
Sale Luis Perez.
Isab. Quien aqui se ha entrado? *Luis.* Yo.
Ped. Què miro! *Luis.* Yo soy, que vengo
à verte. *Isab.* Valgame Dios!
Luis. Pues de què os turbais los dos?
Ped. O què lindo miedo tengo!
aqui esconderme prevengo.
Isab. Pues còmo te has atrevido
à venir tan presumido
aqui, sin vèr el rigor
de un Juez Pesquisidor,
que de la Corte han traìdo
contra ti, y en rebeldìa
te tiene (desdichas fieras!)
Luis. Di. *Isab.* Condenado à que mueras.

Luis.

uis. No es la mayor pena mia
essa, pues que ya venìa
dispuesto siempre à morir,
hombre que viene à sentir
tus agravios. *Isab.* No te entiendo.
uis. Yo remediarlo pretendo,
no lo pretendo decir:
y pues à aquesto he venido,
fia de mi que lo harè,
y mientras que yo no sè
este Juez à què ha venido,
no tendrè entero sentido;
dì todo lo que ha passado,
di lo que ay averiguado
contra mi. *Isab.* Yo no sè mas
de que à pregones estàs
publicamente llamado,
tu hacienda toda embargada,
y à mi para mi sustento
me dàn un pobre alimento;
mas del pleyto no sè nada.
is. No hables, hermana, turbada,
que si yo he venido aqui,
es solamente por ti,
porque pretendo llevarte
conmigo, que en esta parte
no estàs bien, pobre, y sin mi.
b. Y dices bien, que no quiero
dar à algun Icaro alas,
que ay para un traydor escalas,
y vuela mucho el dinero.
is. De tus razones infiero
cosas que han assegurado;
mas me aflige otro cuidado.
b. Y es? *Luis.* El no saber què tiene
escrito el Juez contra mi,
y no he de ausentarme assi,
que el saberlo me conviene.
b. De quien lo sabràs?
is. Previene
averiguarlo el valor
del original mejor;
y pues ausencia he de hacer,
vive Christo, que ha de ser
por algo; y assi, traydor,
empieze en ti mi crueldad.
l. Mejor es que acabe en mi,
empieza en otro. *Luis.* Tu aqui?
Ped. Oye, y sabràs la verdad:
Viendo que necessidad
tenias::- *Luis.* Passa adelante.
Ped. Tu de venir al instante,
vine porque me debiesses,
que la cara no me viesses.
Luis. Como? *Ped.* Viniendo delante.
Luis. Muere, traydor.

Cae como que està muerto.

Ped. Muerto soy!
Jesus! confir: *Luis.* Vèn conmigo,
que yo à librarte me obligo
de tantas desdichas oy;
y pues à su lado estoy,
de la Troya deste fuego
la he de librar, pues que llego,
Cielos, à verla abrasar,
fama al mundo ha de quedar
de Luis Perez el Gallego.

Vanse, y levantase Pedro mirando por donde vàn.

Ped. O bendita mortecina,
pues aora me valiste!
sin duda para mi fuiste
invencion santa, y divina.
Què bien su dicha imagina
el que se encomienda à vos!
Y pues se fueron los dos,
yo escaparè como un rayo,
de un milagro del soslayo,
y aquello de quiso Dios. *vase.*

Sale un Juez, y un criado.

Juez. Poned en aquessa sala,
que corre fresco, un bufete
con recado de escrivir,
y todos essos papeles,
que quiero mirar aora
por ellos, lo que conviene
hacer, y de los testigos,
lo que dicen cerca deste
caso que he de averiguar.
Criad. Ya aqui prevenido tienes
quanto mandaste, señor.

Sale otro criado.

1. Un forastero pretende
hablarte, y dice, que al caso
que has venido, es conveniente
que le escuches. *Juez.* Serà aviso

 sin

sin duda; decidle que entre.

Sale Luis Perez al paño, y diga à Manuel.

Luis. Quedate tu en esta puerta,
Manuel, y à ninguno dexes,
mientras que yo estoy hablando,
que à vèr, ni escuchar se llegue.

Man. Què es entrar? llega seguro,
y no ayas miedo que dexe
entrar à persona alguna,
sino fuere yo, esto advierte. *vase.*

Luis. Beso al señor Juez las manos,
à quien suplico se siente,
y quede solo, que tengo
que hablar cosas que convienen
à la comission que trae.

Juez. Idos luego. *Luis.* Por si fuere
largo, me dareis licencia
de tomar un taburete.

Juez. Sientese vuessa merced.
Sin duda algun caso es este
de importancia. *apart.*

Luis. Vuessarced
còmo en Galicia se siente
de salud? *Juez.* Con ella estoy
para serviros, si fuesse
de importancia. *Luis.* Pues al fin,
vuessa merced me parece,
señor Juez, que aqui ha venido
contra ciertos delinquentes?

Juez. Si señor, un Don Alonso
de Tordoya, y un Luis Perez:
contra el Don Alonso, es
sobre aver dado la muerte
à un Don Diego de Alvarado,
noble, y valerosamente
en el campo cuerpo à cuerpo.

Luis. Sepamos què caso es este,
para traer de la Corte
un hombre docto, y prudente,
y sacarle del regalo,
que à su còmodo conviene,
à averiguar una cosa,
que à cada passo sucede.

Juez. No es el alma del negocio
esta, que la mas urgente
del caso, es la resistencia
de la Justicia, y ponerse
à herir un Corregidor
un bellaco, un insolente
de un Luis Perez, hombre vil,
que aqui vive de hacer muertes,
y delitos: Pero yo *apart.*
còmo hablo desta suerte,
dando parte de mi intento,
sin saber quien sois? conviene
que me digais què quereis?
porque no es cosa decente
hablar, sin saber con quien.

Luis. Yo lo dirè facilmente,
si en esso no mas estriva.

Juez. Pues decidlo ya. *Luis.* Luis Perez.

Juez. Ola; criados.

Sale Manuel. Señor,
què es lo que mandas? què quieres?

Juez. Quien sois vos?

Luis. Un camarada
mio. *Man.* Y soy tan obediente
criado vuestro, que estoy,
porque otro ninguno entre
à serviros, sino yo,
el tiempo que aqui estuviere.

Luis. Vuessa merced, señor Juez,
no se alborote, y se siente
otra vez, que falta mucho
que hablar. *vase Manuel.*

Juez. Consejo es prudente *ap.*
no aventurar oy mi vida
con unos hombres, que vienen
tan restados, que sin duda
vendrà con ellos mas gente.
Pues què quereis en efeto?

Luis. Yo he estado, señor, ausente
algunos dias, oy vine,
y hablando con diferentes
personas, todas me han dicho
como vuessa merced tiene
un processo contra mi.
Preguntando què contiene,
unos dicen una cosa,
y otros otra; yo impaciente,
por no saber la verdad,
tuve por mas conveniente
el venir à preguntarla
à quien mejor la supiesse.
Y assi, señor, os suplico,

si

si ruegos obligar pueden,
me digais què ay contra mi?
porque yo no ande imprudente
vacilando en què serà
lo que me acusa, ò me absuelve.

Juez. No es mala curiosidad.

Luis. Soy curioso impertinente:
mas si no quiere decirlo,
este el processo parece, *Toma el processo.*
èl lo dirà, y no tendrè,
señor Juez, que agradecerle.

Juez. Què haceis? *Luis.* Ojeo un processo.

Juez. Mirad. *Luis.* Su merced se siente
otra vez, que no quisiera
decirselo tantas veces.
La cabeza del processo
es esta, no pertenece
à mi intencion, pues ya sè,
mas, ò menos, què contiene.
Vamos à la informacion,
el primer testigo es este.

Lea. Y aviendo tomado en forma
juramento à Andrès Ximenez,
declarò, que al tiempo, y quando
vinieron los dos valientes
Cavalleros, èl cortaba
leña, y que secretamente
riñeron solos los dos,
y que al fin de un rato breve
cayò en el suelo Don Diego;
y que mirando que viene
à este tiempo la Justicia,
el Don Alonso pretende
escaparse en un cavallo,
à quien en el suelo tienden
de un arcabuzazo, y luego,
procurando velozmente
escaparse, llegò à pie
à la Quinta de Luis Perez.
(Aqui entro yo) el qual le dixo
con palabras muy corteses
al Corregidor, dexasse
de seguir tan cruelmente
à un Cavallero, y no quiso;
y èl puesto enmedio, defiende
el passo, y resiste osiado
al Corregidor: No puede
decir, porque èl no lo sabe,
donde, ni quando le hiriesse.
Y esto declara, so cargo
del juramento que tiene *Dexa de leer.*
hecho. Y dice la verdad,
que es un hombre Andrès Ximenez
muy de bien, y muy honrado.
Segundo testigo es este.

Lee. Gil Parrado, que al ruido
de la confusion, y gente
se saliò de Salvatierra,
y llegò quando pudiesse
vèr à Luis Perez riñendo
con todos, y pudo verle
despues arrojar al rio,
y no sabe mas. Què breve,
y compendioso! Tercero,
Juan Bautista; veamos este
Christiano viejo, què dice.

Lee. Que èl estaba entre unos verdes
arboles quando salieron
à reñir, y que igualmente
reñian, quando saliò
de una emboscada Luis Perez,
y al lado de Don Alonso
se puso, y los dos aleves
dieron la muerte à Don Diego
cobarde, y traydoramente.
Quiere usted, señor Juez,
saber mejor quien es este
hombre? pues es tan infame,
que confiessa claramente,
que una traycion viò, y se estuvo
quieto: vive Dios, que miente.

Lee. Que se puso Don Alonso
en el cavallo, y por verse
Luis Perez à pie, se opuso
à la Justicia, à quien hiere,
y mata. Este es un Judìo,
dad licencia que me lleve
esta hoja, que yo mismo
Quita una hoja.
la bolverè quando fuere
menester, porque he de hacer
à este perro que confiesse
la verdad, aunque no es mucho,
y es verdad, que no supiesse
confessar este Judìo,
porque ha poco que lo aprende.

Y si es què atento à lo escrito
deben sentenciar los Jueces,
no han de ser falsos testigos,
que tambien los Jueces deben
escuchar en el descargo.
Vuessa merced considere,
què delito cometì
en estarme quietamente
à la puerta de mi Quinta,
si alli la desdicha viene
à buscarme, còmo puedo
huirme della? y si lo advierte,
desdicha que no se busca,
la disculpa el que es prudente.

Dentro la Justicia.

Dentro. Toda la gente està junta,
el que està dentro es Luis Perez,
entrad, prendedle. *Man.* Està aqui
un monte que le defiende.

Luis. Manuel, dexadles la puerta,
que ya no importa que entren,
pues sè lo que he pretendido,
y vereis, que los que quieren
entrar por la puerta, salen
por las ventanas. *Just.* Prendedle.

Juez. Deteneos, yo os prometo,
como hombre de bien, Luis Perez,
si os dais à prision, de ser
vuestro amigo eternamente.

Luis. No quiero amigos Letrados,
que no obligan à los Jueces
las palabras, que ellos hacen
aproposito las leyes.

Juez. Ved que si no os dais, que puedo
daros en publica muerte
el castigo. *Luis.* Aquesso si,
dadmela quando pudieres.

Juez. Pues aora no puedo? *Luis.* No,
porque en mis brazos valientes
estoy seguro. *Juez.* Llegad,
matadlos si se defienden.

Salen todos.

Man. A ellos, Luis Perez. *Luis.* A ellos,
valeroso Manuel Mendez,
las luces he de matar,
à vèr si à escuras se atreven.

Unos. Què assombro!

Juez. Què confusion!

Luis. Canallas, viles, aleves,
nombre ha de quedar famoso
oy del Gallego Luis Perez.

Ponense los dos à un lado, y la Justicia, y los otros à otro, y metenlos à cuchilladas.

JORNADA TERCERA.

Salen Luis Perez, Isabèl, Juana, y Manuel.

Luis. Este monte eminente,
cuyo arrugado ceño, cuya frente
es dorica columna
en quien descansa el Orbe de la Luna,
con magestad immensa,
nuestro muro ha de ser nuestra defensa;
y pues que no pudieron
prendernos los cobardes que vinieron,
de la ocasion llamados,
contra solos dos hombres tan honrados,
pierdan ya la esperanza
de lograr con mi muerte la venganza,
pues es fuerza que aora,
quien el camino que he elegido ignora,
en otra parte sea
donde me busque: quien avrà que crea,
que asseguro mi vida
en un monte cerrado; y sin salida?
Pues por aquella parte
es sierra, y por essotra el Arte
de la Naturaleza,
con las ondas del rio, y la aspereza,
que sus muros defiende,
fosso es de plata, que abrazar pretende
este verde Narciso,
que à su cristal desvanecerse quiso,
en cuyo centro fuerte
avemos de vivir de aquesta suerte.
La intrincada maleza
deposito ha de ser de la belleza
de tu esposa, y mi hermana:
aqui estaràn en esta selva ufana,
dando al tiempo colores,
nieve al Enero, como al Mayo flores.
De noche à esta pequeña
Aldea, que es lunar de aquella peña,
podemos retirarnos,

se-

seguros que no vengan à buscarnos;
los dos nos baxarèmos
à los caminos, donde pedirèmos
sustento à los villanos
de estas Aldeas, pero no tyranos
hemos de ser con ellos,
que solamente lo que dieren ellos
avemos de tomar: de esta manera
hemos de estàr, hasta q̃ el Cielo quiera,
que aviendonos buscado,
ayan perdido el tiempo, y el cuidado,
y seguros podamos
salir de aqui, y à otra Provincia vamos,
donde desconocidos,
de la fortuna estemos defendidos,
si serà parte alguna
reservada al poder de la fortuna.

Man. No es novedad, Luis Perez generoso,
hallar un homicida valeroso
en la casa del muerto
sagrado, amparo, y puerto,
que como no presume, ni malicia
que estè alli, la Justicia
no le busca; de suerte,
que la vida le dà à quien èl diò muerte.
Assi nosotros oy, parando en esta
montaña, à los contrarios manifiesta,
no han de venir, aunque noticia tengan,
à buscarnos à ella, y quando vengan,
solos los dos podremos
hacernos fuertes, pues aqui tenemos
las espaldas seguras,
guardadas bien de aquestas peñas duras,
y de estas ondas suaves,
que se compiten en enojos graves,
quando con igual brio,
rio se finge el monte, monte el rio,
siendo en varias espumas, y colores,
peñascos de cristal, y mar de flores.

Isab. A los dos he escuchado
corrida, vive Dios, de aver mirado
el desprecio villano,
con que los dos aveis dado por llano,
que estais solos los dos en la campaña:
yo, hermano, estoy contigo,
y à imitarte me obligo,
siendo mi brazo fuerte
escandalo del tiempo, y de la muerte.

Juana. Yo vengo à ser aqui la mas cobarde,
llegue mi quexa, pues, aunque sea tarde,
que yo tambien me ofrezco
à matar, y à morir.

Luis. Yo os agradezco
el aliento atrevido,
aunque en las dos han sido
errados pareceres,
que las mugeres han de ser mugeres;
nosotros dos bastamos
à defenderos: con aquesto vamos,
Manuel, hasta el camino,
donde hallar el sustento determino:
las dos nos esperad en este puesto.

Isab. Rogando al Cielo que bolvais tan presto,
que ignore el pensamiento,
si estuvisteis ausentes un momento. *vans.*

Luis. Ya que en aquesta montaña
asseguradas se vèn
oy mi hermana, y vuestra esposa,
no sin causa os apartè;
porque ya que hemos quedado
solos los dos, Manuel,
quiero en un negocio grave
tomar vuestro parecer.
Anoche quando leì
en la casa de aquel Juez
mi processo, hallè un testigo
tan infame, y falso en èl,
que decia, que avia visto,
como Don Alonso fue
acompañado conmigo
à la campaña; y tambien,
que traydoramente dimos
muerte alevosa, y cruel
à Don Diego de Alvarado
los dos: Ved aora, ved,
como se puede sufrir
atrevimientos de quien
con la lengua ha pretendido
deslucir, y deshacer
acciones de un desdichado,
que en este estado se vè,
sin tener culpa mayor,
que ser tan hombre de bien.

Man. Y quien es esse testigo?

Luis. Quando lo sepais, vereis,
que es mayor mi sentimiento,

por-

porque Juan Bautista es.
Man. Es un cobarde ; y assi,
Luis Perez, no os admireis,
que el cobarde siempre apela,
como sin valor se vè,
del tribunal de las manos
à la lengua ; y à los pies.
Vamos, y en medio del dia,
sin rezelar, ni temer
la muerte, publicamente
delante del mismo Juez,
saquemosle de su casa,
ò donde quiera que estè,
y llevemosle à la Plaza,
donde diga, como es
testigo falso, que yo,
de mirar que le dexè
vivo la noche de marras,
estoy picado tambien.
Luis. Esto ha de ser enefeto,
amigo, pero ha de ser
disponiendo lo mejor;
y las pendencias sabed,
que han de ser de dos maneras;
este discurso atended.
Pendencia, que à mi me llame,
como quiera que yo estè,
me ha de hallar dispuesto siempre,
salga mal, ò salga bien:
mas lo que yo he de buscar,
con mi seguro ha de ser,
que del nadar, y el reñir,
el guardar la ropa fue
la gala: Gente he sentido,
llegad conmigo, vereis
del modo que he de vivir,
tomando lo que me dèn,
sin hacer agravio à nadie,
que soy ladron muy de bien.
Sale Leonardo.
Leonard. Saca, Mendo, essos cavallos
de esta montaña, porque
en su amena poblacion
un rato quiero ir à pie.
Luis. Besoos las manos, señor.
Leon. Vengais, hidalgo, con bien.
Luis. Adonde bueno camina
con tal Sol vuessa merced?
Leon. A Lisboa. *Luis.* Y de dò bueno?
Leon. Oy sali al amanecer
de Salvatierra. *Luis.* Dichoso
soy, que deseo saber
què ay de nuevo en Salvatierra,
y hareisme mucha merced
en decirmelo. *Leon.* No ay
cosa digna de saber,
sino solo travessuras
de un hombre, que dicen que es
escandalo de esta tierra
con su vida, el qual despues
de herir un Corregidor
un dia, por no sè què,
y matar un criado suyo.
anoche en casa del Juez
Pesquisidor, diz que entrò,
por curiosidad à leer
su processo. *Luis.* Es muy curioso.
Leon. Y queriendole prender,
de entre todos se escapò
con un hombre, que tambien
dicen que es facineroso,
y homicida como èl.
Anda toda la Justicia
buscandolos, pienso que,
segun tienen los deseos,
no se escaparàn por pies.
Esto ay de nuevo. *Luis.* Yo aora
quisiera de vos saber,
señor, que en lo que aveis dicho,
hombre cuerdo pareceis:
què es lo que hicierades vos,
si llegarades à vèr
un amigo en un aprieto,
y que echado à vuestros pies,
os pidiera que amparasseis
su vida? *Leon.* Puesto con èl
à su lado, me restàra
hasta morir, ò vencer.
Luis. Fuerades facineroso
por esso? *Leon.* No. *Luis.* Y si despues
os dixeran, que tenia
hecha informacion el Juez,
en que le probaba muertes,
y delitos por hacer,
procurarades mirar
la causa, y de ella saber
quien

quien eran alli testigos
falsos? *Leon.* Si. *Luis.* Decidme, pues,
otra cosa; si este hombre
llegasse por esto à vèr
su persona perseguida,
sin hacienda, y sin tener
con que sustentar su vida,
no hiciera, señor, muy bien
en pedirlo? *Leon.* Quien lo niega.
Luis. Y si aqueste tal à quien
lo pidiesse, no lo diesse,
no hiciera tambien muy bien
en tomarlo? *Leon.* Claro està.
Luis. Pues si està claro, sabed,
que soy Luis Perez, y vivo
de la manera que veis,
y que os pido socorrais
mi desdicha: aora ved
en què obligacion estoy,
si vos, señor, no lo haceis.
Leon. Para que os socorra yo,
Luis Perez, no es menester
convencerme con razones,
porque soy hombre, que sè
lo que son necessidades:
si esta cadena no es
bastante para las vuestras,
palabra os doy de bolver
con mi hacienda à socorreros.
Luis. Noble en todo pareceis;
mas antes, señor, que tome
la cadena, he de saber,
si me la dais por temor,
aora que solo os veis
en el campo. *Leon.* No os la doy,
Luis Perez, sino por vèr
vuestra desdicha, y lo mismo
hiciera aora, à tener
un esquadron de mi parte.
Luis. Con esso la tomarè,
que de mi no ha de decirse
que cosa ruin intentè;
pues quando llegue à costarme
la vida, el rigor cruel
de mi estrella, y mi destino,
consolado morirè,
con que la fama dirà:
Esta la justicia es
que manda hacer la fortuna
à este, por hombre de bien.
Leon. Mandais otra cosa? *Luis.* No.
Leon. El Cielo, amigo, te dè
la libertad que deseo.
Luis. A acompañaros irè
hasta salir de este monte.
Leon. Luis Perez, no ay para què. *vase.*
Man. Bueno es querer reducir
à estilo noble, y cortès
el hurtar! *Luis.* Esto es pedir,
no es hurtar. *Man.* Quien llega à vèr
dos hombres de esta manera
pidiendo limosna, es bien
se la nieguen? *Salen dos villanos.*
1. He comprado,
como os digo, todo aquel
majuelo de somo el Valle.
2. El que de Luis Perez fue?
1. El mismo, que la Justicia
lo vende todo, porque
de aqui ha de pagar las costas
al Escrivano, y al Juez;
y asi le llevo el dinero.
Luis. Este conocido es,
seguro puedo llegar,
porque sus entrañas sè.
Anton, què ay de nuevo? 1. Luis,
què es esto? aqui os atreveis
à estàr, quando el mundo os busca?
Luis. Con mi riesgo no podrè?
En fin, esto no es del caso;
pues sois mi amigo, atended.
Yo tengo necessidad,
cosa infame no he de hacer,
vos llevais ai dineros,
con que ayudarme podeis,
ni me he de dexar morir,
ni yo os tengo de ofender;
y asi os podeis ir seguro,
vos mirad como ha de ser,
y dese en esto algun corte,
que à todos nos estè bien.
1. Què medio se puede dar,
sino que vos le tomeis?
Con esto guardo mi vida, *ap.*
que à negarlo, cierto es,
que aqueste me la quitàra.

Luis. Yo el dinero tomarè;
pero advirtiendo primero,
que es porque vos le ofreceis
de muy buena voluntad.
1. Que la tengo, bien se vè
en serviros; pero à mi
me ha de hacer falta tambien.
Luis. Esso no entiendo; de suerte,
que vos, si pudiera ser
defenderlo, no lo dierais?
1. Està claro. *Luis.* Pues bolved
à tomar vuestro dinero,
y id con Dios, porque no es bien
que se diga de Luis Perez,
que robò à alguno, porque
decirse de mi, que yo
necessitado tomè
de quien me diò, poco importa;
pero decirse que fue
con violencia, importa mucho:
tomad el dinero, pues,
y id con Dios. 1. Què decis?
Luis. Digo, amigo, lo que veis,
id con Dios. 1. De tus contrarios
el Cielo te libre, amen:
yo llevo aqui seis doblones,
no lo sabe mi muger,
de ellos os podeis servir.
Luis. Ni una blanca tomarè,
idos, que es tarde, y el Sol
sin duda se và à poner. *Vanse.*
Sale Don Alonso de villano.
Alonf. No en vano, amistad, mandò
la Gentilidad hacer
Altares à tu Deidad,
pues eres la Diosa à quien
el humano pensamiento
dà su adoracion con fe,
pues llego buscando assi,
por ser amigo fiel,
uno à quien debo la vida,
que no es de la amistad ley,
que porque èl me dexe solo,
aya de dexarle à èl:
gente ay aqui, cubrir quiero
el rostro, por si me vèn.
Luis. Cavallero, la fortuna
fuerza à los hombres de bien
à pedir de esta manera,
que algun socorro les dè,
por no tomarlo de otra;
si es que ayudarnos podeìs
con algo, que no haga falta,
nos harèis mucha merced,
y si no, aì està el camino,
y à Dios, que os lleve con bien.
Alonf. Luis Perez, de mi dolor
los brazos respuesta os dèn,
y mis lagrimas; què es esto?
Luis. Què es lo que mis ojos vèn?
Alonf. Dadme mil veces los brazos.
Luis. Quando en el mar os juzguè
cortesano de las ondas,
y vecino de un baxèl,
à Salvatierra venìs?
decidme, señor, à què.
Alonf. Buscandoos, porque yo apenas
en el salado baxèl
vi la Armada, y para entrar
en la lancha puse el pie,
quando me acordè de vos,
y tan corrido me hallè
de averos dexado, Luis,
venir, que determinè
seguiros, por no passar
con tal cuidado; esto es
ser amigo, que un amigo
no se ha de dexar perder
por un agravio que haga,
pues de la suerte que veis,
el agravio que me hicisteis
tengo de satisfacer.
A morir llego con vos,
aqui, amigo, me teneis:
què quereis hacer de mi?
Luis. Dadme mil veces los pies.
Alonf. Dadme vos cuenta de vos.
Luis. En este monte, Manuel,
y yo vivimos, vendiendo
las vidas al interès
de mas vidas. *Alonf.* Ya he venido
yo, y esto, Luis, ha de ser
de otra suerte: Aquessa Aldea,
que està de esse monte al pie,
es mia, si yo entro en ella
en el trage en que me veis,

en la casa de un vassallo,
de quien fiarme podrè,
vivirèmos mas seguros,
hasta que determineis
el negocio à que venìs,
y què es lo que aveis de hacer.
Esperadme en este puesto,
dispondrèlo, y bolverè
à avisaros; y en efeto,
para el mal, y para el bien,
hemos de correr desde oy
una fortuna los tres. *vase.*

Luis. Què amigo! *Man.* Por esta parte
viene un confuso tropèl *ruido dentro.*
de gente. *Luis.* Estos muchos son,
apelemos à los pies,
y à la aspereza del monte.

Man. Si pretendemos correr,
las ramas, lenguas del bosque,
diràn que anda gente en èl;
què harèmos? *Luis.* Aquestas peñas
sean rustico cancèl,
que nuestras personas guarden,
pues aqui estarèmos bien
entre estas peñas echados.

Man. Ya serà fuerza tener
esse por mejor remedio,
pues no ay otro en que escoger,
que llegan cerca. *Luis.* Montañas,
sepulcro de un vivo sed,
diràse de mi, que voy
al sepulcro por mi pie.

Echanse escondidos, y salen Juan Bautista, Leonor, y criados.

Juan. Aqui, señora, entre las varias flores
defendida de pàlidos doseles,
que defienden al Sol los resplandores,
coronadas de mirtos, y laureles,
puedes, haciendo alfombras sus colores,
de sus rayos huìr iras crueles,
pues la saña del Sol en este monte
precipicios avisa de Faetonte.

Leo. No puedo, aunq̃ de esferas de diamante
llueva rayos el Sol, bolver un passo
atràs, pues la salud del Almirante
me llama à ser Aurora de su Ocaso.
Con todo, esperarè este breve instante,
por vèr si el Sol, desvanecido acaso,
se emboza à las cortinas de una nube,
no en tierna garza, que à los Cielos sube.

Sale el Juez. Andando aora en busca,
ò Leonor bella,
destos hombres à quien el Cielo esconde,
pues un rastro, una estampa, ni una huella
à mi solo deseo corresponde:
supe la nueva triste, que atropella
vuestra quietud, y vine luego, donde
ninguna ocupacion, señora, impida
rendir à vuestras plantas esta vida.

Luis. Manuel, oìs?

Man. Mas quedo hablad. *Luis.* Supuesto,
que à castigar esse traydor villano,
con publica venganza, estoy dispuesto,
què ocasion podrà hallar jamàs mi mano
mejor, que verle aora en este puesto,
donde alabanza, honor, y gloria gano,
bolviendo por mi honor, y el de un amigo,
juntando el Juez la parte, y el testigo?
Yo salgo. *Man.* Mirad bien::-

Luis. Ya estoy restado,
mi honor defiendo à riesgo de mi vida.

Man. Llegad, pues, que ya estais determinado,
que yo no es bien que vuestra honor impida:
mas esperad un poco, que ha llegado
mucha gẽte. *Luis.* Ay de mi! ya veo perdida
la ocasion. *Leon.* Gente viene.

Juan. Ola, què es esso?

Sacan à Pedro preso los que pudieren.

1. Un hombre, que del monte traen preso.
2. Este villano, señor,
fue de Luis Perez criado,
camino le hemos hallado
de Portugal, y en rigor
sabe dèl, porque aquel dia
que Luis Perez se ausentò,
de Salvatierra faltò;
bolviò ayer, y aora huìa.

Juez. Muy grandes indicios son.

Ped. Si señor, lo son muy grandes,
porque en Alemania, en Flandes,
en la China, y el Japòn,
que yo estè, estarà èl.

Juez. Pues di aora donde està.

Ped. Presto à buscarme vendrà,
que es un amo tan fiel,
que oy (mirad esto que os digo)
si preso me llega à vèr,
èl se dexarà prender,

por

por ſolo encontrar conmigo.
Juez. Donde eſtà, en fin? *Ped.* No lo sè,
mas me atreverè à jurar,
que cerca debe de eſtàr.
Juez. De què lo infieres? *Ped.* De què?
de que ſi yo eſtoy aqui,
es fuerza que eſtè tambien,
porque me quiere muy bien,
y no ſe aparta de mi.
Y hablando de veras, digo,
que ſi adonde eſtà ſupiera,
luego al punto lo dixera,
por huìr de ſu caſtigo;
pues el mayor que yo eſpero,
es Luis Perez; ſi faltè
de eſta tierra, ſeñor, fue
huyendo rigor tan fiero:
fui à Portugal, y en èl vì
à Luis aquel miſmo dia;
paſsème al Andalucìa,
y tambien vì à Luis alli:
bolvime à eſta tierra, y luego
Luis à eſta tierra bolviò,
donde anoche me dexò
por muerto: libre del fuego
me vì, y quiſeme eſcapar,
auſentandome otra vez,
y eſta gente, ſeñor Juez,
me alcanzò al primer Lugar.
Prendieronme por criado
ſuyo, pero no lo ſoy;
à vueſtras plantas eſtoy
de ningun modo culpado.
Mas digo, que ſi à mi amo
quereis cazar, me pongais
en el campo donde eſtais,
por ſeñuelo, y por reclamo,
que yo pondrè la cabeza,
ſi èl à picar no viniere,
y en vueſtra red no cayere.
Juez. Tu locura, ò tu ſimpleza
no te han de librar de mi;
dime preſto donde eſtà,
ò un potro decirlo harà.
Ped. Nunca buen ginete fui;
y à ſaberlo, coſa es clara,
que huyendo dolor tan fiero,
me desbocàra primero,
que el potro ſe desbocàra;
mas no lo sè. *Juez.* Aora bien,
à eſſa Aldea le llevad
preſo, y alli le encerrad,
aſsiſtiendole muy bien,
haſta que traza ſe dè
de que à Salvatierra vaya,
y mucho cuidado aya
en guardarlo, pues ſe vè
en ſu brio, y ſu deſgarro,
que es hombre de gran valor,
ſupueſto que ſu ſeñor
ſe valiò dèl. *Ped.* Tan vizarro
le he parecido? por Dios,
que para guardarme à mi,
de quatro hombres que ay aqui,
ſobran tres; de tres, los dos;
de dos, uno; y aun de uno,
la mitad; de la mitad,
el ninguno, y en verdad,
que aun del ninguno, el ninguno.

Vanſe los Alguaciles.

Juez. Vamos. *Luis.* Pues que ya ſe fueron
los que las armas tenian,
y que los Cielos me embian
la ocaſion que pretendieron
mis deſeos, pues mejor
nunca la pudiera hallar,
que vèr en eſte Lugar
juntos al Juez, à Leonor,
y à Bautiſta, ſin mas guarda,
que ſus perſonas, no eſpero
mejor ocaſion, y quiero
lograrla. *Man.* Què te acobarda?
Juez. Donde eſta gente eſtarà.

Salen Manuel, y Luis.

Man. Aqui, ſi ignorarlo ſiente.
Luis. Guarde Dios la buena gente,
todos eſtamos acà.
Baut. Què es eſto, Cielos, que miro?
Leon. Ay de mi! *Juez.* El Cielo me valga.
Luis. Ninguno dexe ſu pueſto,
eſtenſe como ſe eſtaban,
mientras que al ſeñor Bautiſta
le digo quatro palabras.
Juez. Ola. *Luis.* No os altereis.
Man. El llamar no es de importancia,
ſi no quereis que os reſpondan

cria-

criados, que en vuestra casa
os sirvieron otra vez.

Juez. Asi mi poder se trata?
asi el respeto se pierde
à la Justicia? *Luis.* Quien guarda
mas su respeto, que yo?
Supuesto, señor, que en nada
os ofendo, antes os sirvo
con puntualidades tantas,
que porque vos no os canseis
buscandome en partes varias,
vengo à buscaros. *Juez.* Asi
os pone vuestra arrogancia
delante de la señora,
que es la parte à quien agravia
la traycion, que ha derramado
la sangre, que la venganza
està pidiendo à los Cielos
con lengua que finge el nacar
de estas flores, que han vivido
desde entonces con dos almas?

Luis. Antes con esto la obligo,
pues que la quito la causa
de un rencor tan indignado
à su sangre ilustre, y clara,
por aver credito dado
à un testigo que la engaña.
O si no, decid, señora,
si cuerpo à cuerpo matàra
Don Alonso à vuestro hermano,
sin traycion, y sin ventaja,
siguierades rigorosa
el castigo, y la venganza?

Leon. No, porque aunque à las mugeres
las leyes le son negadas
de los duelos de los hombres,
las que mi valor alcanza,
saben las obligaciones,
que se debe à una desgracia.
Si en igual campo à Don Diego
huviera muerto, en mi casa
estuviera Don Alonso
seguro de mi venganza.
Yo mismo, viven los Cielos,
le amparàra, y perdonàra,
à ser noble su desdicha.

Luis. Pues yo tomo essa palabra;
y pues la ley del Derecho
nadie la ignora, assentada
ley es, que se ratifique
el testigo, y que no valga:
Este, Bautista, es tu dicho,
hele leìdo, y declara
lo que es verdad, y mentira.

Dale el papel.

Leon. Determinacion vizarra.

Luis. Primeramente tu aqui
dices, què escondido estabas,
quando miraste reñir
à los dos en la campaña:
esto es verdad? *Baut.* Sì lo es.

Luis. Dices que de entre unas ramas
me viste salir à mi,
y ponerme con mi espada
al lado de Don Alonso:
pues sabes que aqui te engañas,
di la verdad. *Baut.* Esta lo es.

Luis. Miente tu lengua tyrana.

Dispara una pistola.

Baut. Valgame el Cielo! *Luis.* Señor
Juez, vuessa merced añada
aquessa muerte al processo,
y à Dios: tu, Manuel, desata
los cavallos que han traìdo
estos señores, y marcha,
que pues aqui han de quedarse,
no les haràn mucha falta;
à Dios. *Vanse los dos.*

Juez. Por vida del Rey,
que tan sobervia arrogancia,
ò me ha de costar la vida,
ò ha de quedar castigada.

Baut. Escucha, señora, y sabe,
que muero con justa causa,
pues quanto he dicho fingì
por conseguir à su hermana.
Don Alonso diò la muerte
cuerpo à cuerpo, y cara à cara
à tu hermano; esto es verdad,
que à voces lo diga basta,
para que en mi triste muerte
esta deuda satisfaga.

Tornan à salir los que llevaron à Pedro preso, y Pedro forcejeando.

1. A la voz de la escopeta,
lengua del fuego, que habla

à los vientos, hemos buelto
à saber si algo nos mandas.
Juez. Venid todos, que Luis Perez
aqui en este monte aguarda.
Ped. No lo dixe yo, que avia
de venir tras mi sin falta?
Juez. Oy han de morir; y aqui,
porque aqueste no se vaya,
que bien se vè estàr culpado,
queden dos hombres de guarda
con èl. *Ped.* Si era mi delito
callar donde Luis estaba,
yo no dixe que vendria,
y vino, què culpa hallan
en mi? *Juez.* Los dos nos quedemos
con èl; vèn, traydor, y calla. *vanse.*
Leon. Mucho sentirè que alcancen
este hombre, que aunque ayrada
estuve con èl, sabiendo
la verdad, con justa causa
podrà trocar el valor
en agrado la venganza:
la vida tengo de darle,
si puedo, en desdicha tanta:
Que à tanto el valor obligue,
que temple al mismo que agravia!
Vase, y salen Luis Perez, y Manuel.
Luis. Pues rendidos à su aliento
los cavallos se desmayan,
en la espessura del monte
esperèmos cara à cara. *Dent. el Juez.*
Juez. En esta parte se esconden
entre las espessas ramas,
cercadlos por todas partes.
Man. Perdidos somos, que en tanta
gente no hemos de poder
defendernos, pues la espalda
no està segura jamàs.
Luis. Sì està; escuchad una traza:
Si con toda aquesta gente
riñessemos cara à cara,
que no nos podràn cercar
si estamos de espalda à espalda,
pues hallaràn siempre à sì
el rostro, el pecho, y la espada.
Reñid vos con quien cayere
àzia esta parte, y sed guarda
de mi vida, y de la vuestra.
Man. Yo, pues, si tu me la guardas,
seguro estoy, venga el mundo.
Salen todos los que pudieren, ponense los dos de espaldas, andan al rededor riñendo, y procuran apartarlos.
Juez. A ellos. *Luis.* Llegad, canalla:
Manuel, como và? *Man.* Muy bien;
què ay por allà? *Luis.* Linda daga.
Juez. Demonios son estos hombres.
Luis. Pues que ya nos desamparan
el puesto, à la cumbre. *Man.* Al monte.
Juez. Seguidlos, y no se vayan.
En lo alto Isabèl, y Juana.
Isab. Aquel arcabuz que oì
de horror, y tristeza lleno,
siendo para todos trueno,
rayo ha sido para mi.
Valgame Dios! què serà
tardar Luis, y Manuel?
que un pensamiento cruel
assombro, y temor me dà:
Amiga, què te parece?
Juana. Còmo quieres que te dèn
respuesta, voces de quien
la misma duda padece?
Isab. Baxemos desta montaña,
que menos mal es morir
de una vez, que no sentir
muerte prolixa, y estraña.
Salen Luis, y Manuel.
Luis. Procurad, Manuel, salir,
que una vez allà los dos,
à una esquadra, vive Dios,
no nos hemos de rendir.
Isab. Luis. *Juana.* Manuel. *Man.* Mi bien!
Luis. Hermana? *Isab.* Què es esto?
Luis. Que el mundo viene
sobre nosotros. *Man.* No tiene
el hado defensa humana.
Isab. No temais al mundo entero,
si os assegura, y no en vano,
este peñasco en mi mano,
y en las vuestras esse acero.
Salen todos, y el Juez.
Juez. Trepad la montaña arriba,
que à pesar de ofensas tantas,
tengo de poner las plantas
sobre su cerviz altiva.

Vive

Vive el Cielo, que ha de ser
plaza todo este Orizonte,
y cadahalso aqueste monte,
que mi justicia ha de vèr:
quien me diere vivo, ò muerto
à Luis Perez, le darè
dos mil escudos. *Luis.* A fe,
que es muy varato el concierto,
tassaisme en precio muy vil,
yo os tasso en mas:
Quien me diere
vivo, ò muerto al Juez, espere
de mi mano quatro mil.

Juez. Tirad, matadle, del Cielo
castigue un rayo à los dos.
Disparan un arcabuz, y cae.

Luis. Muerto soy! valgame Dios!

Juez. Date à prision. *Luis.* Còmo? apelo
à la espada: mas ay triste!
en pie no puedo tenerme,
llegad, llegad à prenderme,
Viene rodando.

Juez. Aùn muerto se me resiste.

Isab. Esperad, no le mateis,
ò si essa saña atrevida
à èl le quitò la vida,
con ella no me dexeis.

Juez. Caminad à Salvatierra,
que la otra presa no intento. *vanse.*

Man. Suelta. *Juana.* Què intentas?

Man. Intento
despeñarme de esta sierra.

Juana. Detente. *Man.* Suelta, ò por Dios,
que te arroje de mis brazos
à esse valle hecha pedazos,
donde muramos los dos.
Sale Don Alonso muy alborotado.

Alons. Què es esto?

Man. Que llevan preso
à Luis Perez este dia,
à riesgo de la honra mia,
de mi amistad el excesso
se ha de vèr. *Alons.* Vamos tras èl,
que aunque encubierto he venido,
y estarlo aqui he pretendido,
he llegado à tan cruel
estado, y à tales puntos
de un amigo los extremos,
las mascaras nos quitemos,
y muramos todos juntos. *vanse.*
Salen dos guardas con Pedro.

2. Bravo ruido es el que suena
en el monte, y en el valle.

Ped. Esperenme aqui un poquito,
qne yo irè, y en un instante,
bien informado de todo,
velòz bolverè à contarles
lo que passa. 2. Estese quedo,
y un atomo no se aparte,
ò detendranle dos balas.

Ped. Seràn rèmoras notables:
Aora bien, pues que no quieren
que vaya, y buelva à informarles,
vayan, y buelvan los dos
à informarme à mi, que es facil.

2. No te avemos de dexar
un minuto. *Ped.* Ay mas constantes
guardas! Soy dia de Fiesta,
para que todos me guarden?
sì bien, tengo aqui un consuelo,
y es, que no vendrà à buscarme,
mientras preso estoy, Luis Perez,
si este sagrado me vale.

2. Gran gente viene à nosotros.

Ped. Es verdad, y aqui adelante
vienen dos arcabuceros,
y detràs otros que tales:
enmedio de todos quatro
un hombre embozado traen,
y luego infinita gente.
Sale el Juez, y traen à Luis Perez embozado.

Juez. Donde aquel preso dexasteis?

1. Aqui, señor. *Juez.* Los dos juntos
de aquesta manera marchen.

2. No podrà Luis, porque tiene
hecho un brazo dos mil partes,
y ya fallece, señor,
con la falta de la sangre.

Juez. Dexadle cobrar aliento,
al momento destapadle.

Ped. Solo aqui pudo la suerte
perseguirme, y apurarme
la paciencia: quanto và
que pàra esto en que se hace
un cepo para los dos,

pa-

para los dos una carcel,
para los dos una horca,
un cordel, y un enterrarme
con èl en un mismo hoyo?
Luis. Quien aqui se quexa?
Ped. Nadie.
Luis. No temas, Pedro, que ya
no tienes que rezelarte,
que ayer de matar fue dia,
y oy de morir. Ha inconstantes
presunciones de los hombres,
què desvanecidas yacen!
Juez. Què gente nos sale al passo
alli, y tantas armas traen?
Salen Leonor, Isabèl, y Juana.
Leon. Yo soy con estas señoras,
que corrida de mirarme
vengativa, por engaños
de un traydor, quiero mostrarme
piadosa, y agradecida
à desengaño tan grande:
dadme esse preso, que yo
le perdono, como parte.
Isab. O si no le quitarèmos,
dadnos el preso al instante.
Ped. En què ha de parar aquesto?
Luis. Hermosa Leonor, no trates
de darme vida.
Salen Don Alonso, y Don Manuel.
Alonf. Señor,
escucha. *Juez.* Otro nuevo lance
es aqueste. *Alonf.* Don Alonso
de Tordoya soy, que sabe
agradecer de esta suerte
de amistad acciones tales:
aquesto es venir restados,
por esso no ay que escusarse
en entregarnos el preso.
Man. Quantos mirais aqui, antes
moriràn, que desistir
de una accion tan admirable.
Muger. Venga el preso.
Alonf. El preso venga.
Juez. Probad, si quereis llevarle.
Alonf. A ellos, y mueran todos.
Leon. Aqui estoy de vuestra parte,
Don Alonso; pero luego
advierte, que has de pagarme
el aver muerto à mi hermano.
Alonf. De esso aora no se trate,
que yo os darè la disculpa.
Ped. Y pararà en que se casen.
Alonf. No ay remedio, señor Juez?
Juez. No avrà remedio que baste.
Alonf. Pues animo, y pelead:
ea, amigos, dadles, dadles.
Entranlos à cuchilladas, y sale por otra puerta libre Luis Perez.
Alonf. Ya, Luis Perez, estais libre.
Luis. Don Alonso, amigo, antes
estoy preso, que quisiera
pagar accion semejante,
y mientras me desempeño,
mi vida à essas plantas yace.
Alonf. Dexa aora cumplimientos.
Luis. Què harèmos? *Ped.* Meterte Frayle,
que es el camino mejor
para vivir, y librarte.
Pero dime, serà hora
en que puedas perdonarme?
Harto he passado por ti,
por caminos, y con hambres:
señor Don Alonso, à vos
os suplico de mi parte,
que me alcanceis el perdon.
Alonf. Luis Perez. *Luis.* Amigo, baste,
yo le perdono por vos:
vamos desde aqui al instante
por mi hermana, y Doña Juana,
pues quedaron de esperarme.
Dando con aquesto fin
à las hazañas notables
de Luis Perez, y su vida
dirà la segunda parte.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la calle de la Paz. Año de 1751.

para los dos una carcel,
para los dos una horca,
[illegible], y un enterramiento
[illegible] en un mismo honor.

Juez. Quien aqui se queda?

Ped. Nadie.

Luis. No temas, Pedro, que ya
no tienes que recelarte,
que ayer de [illegible]
y oy de [illegible]. Ha inconstantes
presunciones de los hombres,
que desvanecidas yacen!

Juez. [illegible] si passa
[illegible]

Salen [illegible], *Isabel*, y [illegible].

Cas. Yo soy con estas señoras,
[illegible]
vengativo, por engaños
de un traydor, quiere [illegible]
piadoso, y agradecido
à [illegible] tan grande
[illegible], que yo
[illegible] parte.

[illegible]
[illegible] el pecho al instante.

Ped. En què ha de parar aquesto?

Luis. [illegible], no temes
[illegible]

[illegible] *Alonso*, y *Luis* [illegible].

[illegible]
[illegible]
es aqueste. *Alons.* Don Alonso
de [illegible] soy, que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Juez. [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] *Venga* [illegible] *preso.*

Alons. [illegible]

Juez. Probad, [illegible] llevarle.

Alons. A ellos, y [illegible] todos.

Luis. Aqui estoy [illegible],
Don Alonso; pero [illegible]
advierte, que has de pagarme
el aver muerto à mi hermana.

Alons. De esso aora no se trate,
que [illegible] la disculpa.

Ped. Y parará en que se casen.

Alons. No ay remedio [illegible]

Juez. No avrà remedio [illegible].

Alons. [illegible]
en [illegible].

Entran [illegible], *y sale por otra
puerta libre Luis Perez.*

Alons. Ya, Luis Perez, estais libre.

Luis. Don Alonso, amigo, pues
estoy preso, que quisiera
pagar accion semejante,
y mientras me desempeño,
mi vida à essas plantas yace.

Alons. [illegible]

Luis. Què harémos [illegible]
que es el camino mejor
para vivir, y librarte.
Pero [illegible], serà hora
en que puedas perdonarme?
[illegible]
por caminos, y [illegible]:
señor Don Alonso, à vos
os suplico de mi parte,
que me alcanceis el perdon.

Alons. Luis Perez, [illegible],
yo le perdono [illegible],
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
à las hazañas notables
de Luis Perez, y la vida
dirà su segunda parte.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la calle de la Paz. Año de 17[illegible].

